

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1640

PLAN DE CONTINGENCIA 2020
Pandemia COVID 19

Mar del Plata, marzo- julio 2020.

Introducción:

Se parte de definir a un plan de contingencia como el conjunto de procedimientos alternativos y adecuados a la operatividad normal de cada institución. Su finalidad es la de permitir el funcionamiento de ésta, aun cuando algunas de sus funciones y actividades dejen de estar operativas por encontrarnos atravesando un acontecimiento de orden mundial ajeno a la organización. El plan de contingencia permite establecer un conjunto de normas, procedimientos y acciones básicas de respuesta que se debería tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, ante la eventualidad de incidentes, accidentes, y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones de nuestra unidad académica como por fuera de ella. Además, nos permitirá estar preparados para dar respuestas y/o alternativas de intervención y capacitación si les estudiantes, graduados y organizaciones nos lo solicitan.

El escenario socio-sanitario se modificó profundamente, tanto en nuestro país como en el mundo, a partir de la evolución epidemiológica producida por la nueva infección de coronavirus, COVID-19. La declaración de pandemia, realizada por la Organización Mundial de la Salud, generó modificaciones estructurales en las políticas públicas de los estados como también, en la vida cotidiana de las personas.

La crisis generada por la pandemia es eminentemente social. Nada queda por fuera de lo social porque *el mundo de lo humano es un mundo social* y todo lo que ocurre en este mundo es social porque resulta del devenir de la construcción de un orden que es al mismo tiempo político, ideológico, económico, cultural: es decir social (Martínez S, 2020).

Es por esta razón, que ante los nuevos desafíos que imponen las problemáticas emergentes, y en sintonía con las políticas públicas de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y de las disposiciones y acciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata, vemos la necesidad de establecer un plan de contingencia que se integre y articule con el desarrollado por la Escuela Superior de Medicina aprobado a través de la Resolución de Dirección N° 440/20.

Este Plan de Contingencia que a continuación presentamos, se encuentra en construcción y es el resultado de un trabajo conjunto entre las distintas Secretarías que conforman la gestión así como las diferentes carreras que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP.

Frente a la desigualdad social, la violencia de género, la violencia institucional, la salud mental y la discapacidad; la promoción y defensa de los derechos humanos constituye parte importante de los

principales ejes de trabajo en los que confluyen los esfuerzos de nuestra institución. A partir de esta situación, se proponen diferentes ejes de trabajo con distintos proyectos que requieren ser sistematizados y reconsiderados ante la nueva realidad socio económica y a las consecuencias directas e indirectas producidas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

La aparición de la pandemia COVID 19, constituye un claro ejemplo de contingencia, pues responde a las características de no esperada, interviniente en todas las actividades, no evitable, de fuerza mayor. En esta línea, nuestra unidad académica viene desarrollando acciones, enmarcadas en proyectos institucionales e interinstitucionales, que procuran dar respuestas a las problemáticas que afectan a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad, así como también a nuestra propia comunidad académica, que a través de nuestros estudiantes, graduados y docentes forma parte de las profesiones esenciales en este tiempo de pandemia Covid-19.

Así entendido, tener un Plan de Contingencia nos posibilitará transitar institucionalmente la pandemia, estar preparados para actuar con los mayores consensos posibles, insertos en la situación, pero con capacidad de reflexión y acción, ante cualquier incidente que ponga en riesgo la continuidad del cumplimiento de la misión institucional en un contexto social y epidemiológico cambiante.

El propósito principal, de establecer el **PLAN DE CONTINGENCIA 2020 Pandemia COVID 19** de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, es generar un marco institucional que determine procedimientos formales y acciones, ante las diferentes situaciones que debemos afrontar durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, desde el reconocimiento de los derechos y cumpliendo las misiones fundamentales de nuestra institución (enseñanza, extensión, investigación y gestión) en la medida de las posibilidades y conforme a la normativa vigente.

Objetivos generales

- Diseñar un plan de contingencia que estructure la implementación de programas y proyectos tendientes a la promoción de la salud y la prevención de daños en el contexto de la actual pandemia COVID - 19.
- Generar herramientas de fortalecimiento y empoderamiento con los actores involucrados en el contexto local de emergencia sanitaria, promoviendo una mirada interdisciplinaria, intersectorial.
- Propiciar la planificación de acciones desde nuestra comunidad académica, focalizando en las personas y grupos de mayor vulnerabilidad así como en los/las trabajadores/as de la salud por ser personal esencial.
- Articular el acompañamiento en el acceso a las diferentes políticas públicas.

Objetivos específicos

- Desarrollar acciones para la promoción de la salud.
- Implementar medidas tendientes a la prevención y/o reducción de daños.
- Estimular actividades de acompañamiento en el acceso a políticas públicas desde la enseñanza, la extensión e investigación.
- Generar actividades de capacitación orientadas a las demandas de nuestra comunidad.
- Brindar asesoramiento en la elaboración e implementación de políticas públicas de organismos estatales.
- Favorecer intervenciones relacionadas a la salud laboral como estrategia de abordaje tanto para las prácticas pre-profesionales como también para las intervenciones profesionales y actividades laborales en nuestra propia comunidad universitaria.
- Generar y comunicar información académica veraz y útil, para formular actividades de alto valor operativo.

Obligaciones legales y regulaciones

Las actuaciones de este comité se enmarcan en general en las leyes de ejercicio profesional de Trabajo Social Ley Federal N° 27.072, Terapia Ocupacional Ley Nacional N° 27.051, Enfermería Ley Nacional N° 24.004 Ley Provincial N° 12.245, Ley de Educación Superior N° 24.521, normas vigentes del Estado en todos sus niveles que tengan que ver con la regulación de la actividad educativa académica, de investigación y de extensión universitaria y en toda norma que en virtud de la Pandemia COVID19 publique la Universidad Nacional de Mar del Plata, y en la normativa que conforma el marco legal vigente: Ley Nacional N° 27.541 / DNU PEN N°260/20, 297/20, DNU PEN N°325/2020 y ccdtes./ RM 104/20 Ministerio de Educación de la Nación /Decretos 132/2020 PBA, 180/2020 PBA y ccdtes./ Dec. Municipal General Pueyrredón 567/20 y ccdtes. / Resoluciones de Rectorado UNMDP 3106/2020, 3115/2020, 3127/2020, 3152/2020, 3206/2020, 3207/2020 y 3226/2020 y el Programa la “UNMDP contra las Desigualdades” RR N° 3306/20.

Permisos, licencias y limitaciones

En relación a este punto se aplica la mención de la Resolución de Rectorado N° 3127/2020 y sus modificatorias, que faculta a los responsables de las unidades académicas dependientes de la UNMDP, en el que se autoriza “el ingreso de personas afectadas a actividades y servicios estrictamente esenciales” y se las exceptúa del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Responsables:

Coordinación General: Lic. Paula Meschini, Decana de la Facultad.

Coordinación Operativa: Esp. Daniel Arrarás, Vicedecano, Esp. Tamara Sosa, Sec. de Investigación y Lic. Gabriela Martí Velázquez, Coordinadora Académica del Depto. Pedagógico de Enfermería.

Comité Coordinador del Plan de Contingencias:

Sec. Académica: Dra. Romina Conti y Esp. Emma García Cein.

Sec. de Coordinación: Lic. Romina Rampoldi Aguilar.

Sec. de Extensión: Abog. Ludmila Azcue y Lic. Yanina Cobos.

Depto. Pedagógico de Enfermería: Lic. Laura Orosco y Lic. Gabriela Martí Velázquez.

Depto. Pedagógico de Terapia Ocupacional: Lic. Soledad Alves y Lic. Mariana Guaresti.

Depto. de Trabajo Social: Dra. Silvana Martínez y Lic. Lorena Boda.

Representantes gremiales Adum: Pablo Roberto Nicolás VOET DNI 23.265.556.

Representantes gremiales APU: Carlos Alberto Villarreal DNI 21.904.046.

Representante estudiantil Conducción Centro de Estudiantes: Jimena Milla, DNI: 37.399.893.

Este Comité deberá entre sus acciones atender a las resoluciones y orientaciones que emanen de: la UNMDP, el CIN, los Ministerios de Salud, Desarrollo Social y Educación de la Nación, Colegios y asociaciones profesionales y de las asociaciones académicas que nuclean a nuestras carreras (AUERA, COCATO y FAUATS) advirtiendo la necesidad de crear, desarrollar y/o rectificar las diferentes líneas de acción propuestas.

Representantes en el programa la UNMDP contra las desigualdades: Esp. Tamara Sosa y Lic. Yanina Cobos (RD 3306/20).

Asesorxs en el Plan de Contingencia de la Escuela Superior de Medicina: Esp. Daniel Arrarás, Vicedecano y Esp. Tamara Sosa, Sec. de Investigación (RD 0440/2020).

Coordinador de la Alerta de Salud con los CBEs: Lic. Javier Mendizábal.

Estructura Organizativa del Plan

Operativamente tanto desde las secretarías como desde las carreras, de nuestra unidad académica, ya sea de manera disciplinar y/o interdisciplinaria se presentarán líneas de acción y protocolos que conformarán este plan, debiendo las mismas incluir los siguientes puntos:

a.- Evaluación Inicial

Se presentan algunos argumentos desde donde se pensó y se propone actuar en el marco de este plan de contingencia. Los mismos pueden ir variando y/o profundizándose conforme el propio proceso social.

b.- Líneas de acción

Las líneas de acción son diversas registrándose en diferente grado y/o desarrollo de complejidad, actividades críticas y prioritarias, protocolos de actuación, establecer recursos necesarios, establecer responsables de la línea y equipos de trabajo, conforme el grado de diseño e implementación de las mismas.

c.- Informes de avance periódicos que den cuenta de la ejecución de las líneas de acción

Se prevé la posibilidad de presentar informes periódicos a solicitud de la Decana de la Facultad y/o del Consejo Académico mientras duren las condiciones socio sanitarias que generaron el presente Plan de Contingencia.

d.- Evaluación final.

Se prevé el desarrollo de una evaluación final cuando se modifiquen las condiciones socio sanitarias que generaron este Plan de Contingencia en el marco del COVID 19.

Evaluación Inicial:

A partir de que el Congreso de la Nación Argentina reconoció la crisis alimentaria y prorrogó, por medio de la Ley N° 27.519 la Emergencia Alimentaria Nacional dispuesta por la Ley N° 27.519, dispuesta por el Decreto N° 108/2002 hasta diciembre del año 2022 y la Resolución N° 8/2020 y que el Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Desarrollo Social lanzó el Plan Nacional “Argentina contra el Hambre”, convocando a todos los sectores sociales, políticos, económicos a generar un acuerdo social en torno a una agenda de trabajo sobre la problemática del hambre, es que desde la gestión político académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, se impulsó activamente la creación del Programa “La Universidad Nacional de Mar del Plata contra la desigualdad” (Res. Rector N° 3306/2020). El mismo parte de entender que la alimentación es un derecho convencional explícito en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adquiriendo jerarquía constitucional, conforme el artículo 75, inciso 22, que incluye al derecho a la alimentación como un derecho humano, debiendo constituir una política de Estado, es que se conformó el Programa con representantes de todas las unidades académicas, representantes de diferentes secretarías de rectorado, representantes gremiales y de la federación de estudiantes. La creación de este Programa posibilitó, entender que el problema del hambre no constituye un problema únicamente de producción del mismo, sino de acceso y distribución, poniendo en evidencia la desigualdad e injusticia social que atraviesa a nuestra sociedad. La puesta en marcha del Programa “La UNMDP contra la desigualdad” posibilita, en la región del sudeste de la Pcia. de Bs. As., ponerse en diálogo con otras agencias del estado, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad a fin de diseñar propuestas y acompañar acciones colectivas, territorializadas y participativas, orientadas a mejorar la calidad de vida y promover el bienestar de nuestra sociedad.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus COVID 19 como una pandemia, encontrándonos ante una potencial crisis sanitaria y social sin precedentes, y para ello es necesario tomar medidas oportunas, visibles, consensuadas y basadas en las evidencias disponibles, a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario. A la situación de emergencia alimentaria, se suma la pandemia, profundizando así las situaciones de desigualdad y vulnerabilidad social. El problema alimentario se constituyó en el principal problema sanitario, dado que a partir del decreto del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se profundizó la desocupación y la pobreza.

En el entendimiento que constituye una obligación inalienable del Estado Nacional, de la Universidad Nacional de Mar del Plata y en particular de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, participar activamente desde las tres carreras que conforman la misma: Enfermería, Terapia Ocupacional y Trabajo social, es que desde el equipo de gestión nos propusimos atender el impacto desigual que generaría el devenir pandémico. Bajo la consigna “#Construyendo Lo Común” diseñamos diferentes estrategias para acompañar los procesos organizativos sociales que solidariamente intentan dar respuesta a los múltiples desafíos y desigualdades que quedaron flagrantemente evidenciadas a raíz de la emergencia derivada del COVID 19.

Nuestra Facultad se emplaza en el Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, gestándose aquí una experiencia inédita de organización colectiva frente a la crisis, como lo son los Comités Barriales de Emergencia (CBE). Existen al día de la fecha treinta y tres (33) CBE desplegados en los barrios de nuestro partido, que convoca a diferentes actores territoriales - referentxs vecinales, institucionales, espacios comunitarios, organizaciones políticas, universidades y representantes de las iglesias- y que se consolidan como una herramienta potente no solo para la equitativa distribución de los recursos en los barrios populares, sino para transitar como se define desde los propios CBE, “para poder transitar la pandemia con derechos”. Para ello definieron cuatro alertas: violencia de género, violencia institucional, salud y economía popular y se reúnen con regularidad para actualizar sus análisis territoriales, vehicular las demandas de la ciudadanía y exigir políticas municipales que se ajusten a las necesidades de los barrios. También ofician de interlocutorxs legítimos frente a las autoridades locales, sintetizando la voz de los sectores más postergados, además de haber constituido una red territorial que en este momento articula aproximadamente 300 comedores y sostiene 400.000 personas aproximadamente comiendo de lunes a lunes.

Desde la “UNMDP contra las desigualdades”, se participa de la Mesa Social Municipal en donde confluyamos con los CBE, los efectores de desarrollo social y de salud municipal, provincial y nacional.

Estas participaciones nos permitieron tomar conocimiento de las alertas identificadas por los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredón, y pensar estrategias para colaborar desde la Facultad con esta inédita experiencia de organización colectiva frente a la pandemia. Partimos de los saberes construidos por años junto a las organizaciones populares, pilar fundamental de nuestro proyecto político institucional. Es así que esta crisis socio-sanitaria que

irrumpió para cuestionar “lo normal” y profundizó las inequidades estructurales, llevó a reorientar las políticas de gestión para aportar a las demandas urgentes.

En este sentido, durante el primer cuatrimestre estuvimos abocados en el acompañamiento de las diferentes alertas sociales definidas desde los Comités Barriales de Emergencia entendiendo que RESOLVER LO ALIMENTARIO contribuye a poder CONCENTRARNOS EN LO SANITARIO.

Es así que a principios del mes de abril de 2020 se llevó a cabo la reunión de la coordinación de los CBE (Comités Barriales de Emergencia) con el Municipio de General Pueyrredón. En la misma estuvieron presentes también autoridades universitarias, eclesiásticas y miembros del poder legislativo local. Dicha reunión mantuvo como objetivo articular acciones para atender la emergencia alimentaria planteada por los CBE y a la que desde las organizaciones sociales se le brinda respuesta desde los comedores y merenderos territoriales.

El Estado Municipal se comprometió a brindar donaciones de alimentos frescos a través de este dispositivo de articulación territorial. En ese entonces se planteó trabajar junto a las autoridades del ámbito nacional y provincial para acercarse a las necesidades relevadas desde los CBE.

Se acordó trabajar para concentrar todas las ayudas a través de este dispositivo que agrupa y articula, de forma solidaria y eficiente, a casi la totalidad de instituciones y organizaciones que brindan servicios de contención y acompañamiento en los barrios del Partido de General Pueyrredón.

Se hizo un repaso de la implementación del IFE, del incremento de las partidas por parte de la provincia al Servicio Alimentario Escolar y de las gestiones que se están realizando para que las tarjetas alimentarias, que faltan entregar, lleguen a sus beneficiarios.

La UNMDP desde el inicio del contexto de ASPO puso en marcha diferentes estrategias promoviendo acciones para el abordaje de las alertas (alimentaria, sanitaria, precios, violencia institucional y de género) señaladas desde los CBE.

El INTA y el programa Pro Huerta también son actores centrales en el abordaje de la emergencia alimentaria en la promoción de huertas familiares y comunitarias. En un principio se habilitaron las ferias a cielo abierto que se trasladaban por los diferentes barrios acercando precios cuidados y productos de calidad a los y la ciudadanas de Mar del Plata. Estas ferias fueron dispositivos llevados adelante en conjunto con los CBE como herramienta de planificación y ejecución en cada territorio.

La UNMDP sumó también los diferentes grupos de extensión que abordan la sob alimentaria aportando los conocimientos y experiencias previas en temas relacionados a la nutrición, la elaboración de recetas y el acceso a alimentos de bajo costo y saludables.

Todo lo expuesto hasta el momento se fue llevando a cabo en articulación con el **Programa de la UNMDP contra las desigualdades**

Resumen Ejecutivo:

La crisis generada por la pandemia es eminentemente social. En este sentido, las funciones de la Universidad se tensionan, re-discuten y modifican a partir del diálogo constante con la comunidad de la que forma parte la UNMDP. Es por esta razón, que ante los nuevos desafíos que imponen las problemáticas emergentes y en sintonía con las políticas públicas de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y de las disposiciones y acciones de la Universidad, vemos la necesidad de establecer un plan de contingencia. Nuestra unidad académica viene desarrollando acciones, enmarcadas en proyectos institucionales e interinstitucionales, que procuran dar respuestas a las problemáticas que afectan a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad. Los ejes de trabajo de nuestros proyectos requieren ser sistematizados y reconsiderados ante la nueva realidad socio económica y a las consecuencias directas e indirectas producidas por el ASPO. Frente a la desigualdad social, la violencia de género, la violencia institucional, la salud mental y la discapacidad; la promoción y defensa de los derechos humanos constituye parte importante de los principales ejes de trabajo en los que confluyen los esfuerzos de nuestra institución.

El propósito de establecer el PLAN DE CONTINGENCIA, es generar un marco institucional que determine procedimientos formales y acciones, desde el reconocimiento de los derechos y cumpliendo las misiones fundamentales de nuestra institución en la medida de las posibilidades y conforme a la normativa vigente.

Enseñanza:

La Secretaría Académica ha diseñado y gestionado la adaptación del Calendario Académico, así como el marco normativo para la continuidad académica en el contexto del ASPO, desarrollando las clases, así como todos los turnos previstos de mesas de examen de todas las asignaturas, defensas de tesis de grado y todos los trámites estudiantiles requeridos. Recientemente, se creó el “Programa de Continuidad y Egreso” para fortalecer el tramo final de las carreras y la graduación.

Desde la Subsecretaría de Inclusión Educativa y el equipo de gestores de aulas virtuales se realizó la puesta en marcha del Campus Virtual de la FCSyTS que incluye las aulas de las tres carreras de

grado, de sus extensiones áulicas, de posgrado, extensión, cogobierno, capacitación docente y Centro de Estudiantes.

En articulación con la Secretaría de Coordinación, la Secretaría Académica confeccionó y actualiza semanalmente un registro de estudiantes con dificultades de acceso al Campus Virtual por falta de conectividad o dispositivos, permitiendo identificar las dificultades, comunicarlas a los Departamentos Pedagógicos de cada carrera para el establecimiento de modalidades alternativas de cursada y brindar respuestas a algunas de las necesidades relevadas.

Se acompaña a los estudiantes mediante el “Programa de Acceso y Permanencia a la Vida Universitaria” y el equipo de Facilitadores de la Facultad, así como en articulación con el “Programa de Discapacidad y Equiparación de oportunidades”, desde la Subsecretaría Académica; y se desarrollan múltiples actividades en el marco del “Dispositivo de Acompañamiento Social Virtual”, así como en diferentes Charlatorios, desde la Subsecretaría del Buen Vivir.

Extensión:

Desde la Secretaría de Extensión, en articulación con CEUs y CBEs, se crearon tres espacios de acompañamiento a referentxs barriales para acceso a derechos en materia de género, personas mayores y violencia institucional. Desde estos espacios se realizan conversatorios presenciales/virtuales con vecinxs, se elaboran materiales gráficos de sensibilización y promoción de derechos y se ofrece orientación a referentxs.

Se diseñaron diversas estrategias que aportan a la visibilización de sujetos colectivos excluidos o subalternizados, generando recursos comunicacionales de creación colectiva: Diario de cuarentena en el barrio, Alimentando resistencia: mujeres protagonistas en la lucha contra el hambre y la pandemia, Bancando a la economía popular, Conversaciones con mujeres trabajadoras: ante el estallido de la crisis de los cuidados, Otros encierros, Relatos desde la Extensión. Mujeres Transmigrantes: pandemia y otros males sin vacuna. Otros trabajos destinados a escuchar otras voces que resuenan de modo particular en la pandemia: Voces enfermeras, Red de expresiones, Varones en cuarentena.

Se impulsaron actividades de formación abiertas a la comunidad sobre salud integral de las mujeres, políticas públicas con perspectiva de género, gerontología crítica, personas en contexto de encierro, derechos humanos y salud mental, consumos problemáticos, extensión crítica feminista, varones que ejercen violencia, violencia institucional y pandemia.

Investigación:

Desde la Secretaría de Investigación se realizaron Reuniones por CBE (Comités Barriales de Emergencia): En el marco del programa “La UNMdP contra las desigualdades” lanzado por el Rectorado de la UNMdP por Resolución Nº 3306/20 en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio, y en el cual la FCSyTS se encuentra representada por las Secretarías de Extensión e Investigación en las personas de la Lic. Yanina COBOS y la Esp. Tamara SOSA respectivamente, se está participando de los Comités Barriales de Emergencia.

Se convocó a los distintos Grupos de Investigación y Becarías a reuniones con el objetivo de comenzar a trabajar en conjunto en aportes, intercambios de ideas y generación de posibles líneas de investigación desde las diferentes disciplinas.

Taller de Escritura Académica en modalidad virtual. Taller desarrollado en el marco del convenio celebrado con la Universidad de Rosario y organizado en conjunto con la Revista Cátedra Paralela.

Difusión y acompañamiento para la participación en las diferentes convocatorias de nuevas líneas de Proyectos de Investigación vinculadas al COVID 19, en articulación con la Secretaría de CyT , Secretaría de Vinculación Tecnológica y Transferencia; PISAC- CODESOC.

Líneas de Acción

Las líneas de acción que a continuación se presentan surgen de la reformulación de las actividades realizadas desde las diferentes carreras y secretarías. Estas líneas de acción poseen un diseño matricial (articulan vertical y horizontalmente; institucional e interinstitucionalmente). Las mismas constituyen espacios de acumulación y síntesis destinados a potenciar lo que se realiza, maximizar recursos y fortalecer los vínculos con la comunidad.

Observatorio de Políticas Sociales:

Descripción: Recabar y sistematizar datos e información sobre políticas sociales, asesorar a los actores territoriales de políticas sociales, funcionarios públicos y medios de comunicación social, construir indicadores y producir informes periódicos sobre el estado de situación social de la población, entre otras tareas.

Coordina: Departamento Pedagógico de Trabajo Social. Esta propuesta se encuentra en fase de elaboración.

Responsables: Director y Co-Director de la Maestría en Políticas Sociales.

Articula con: Secretaría de Postgrado.

Se accede a través de: a definir

| |
|-------------------------|
| Acompañamientos: |
|-------------------------|

Descripción: RD ad referéndum N° 482/2020.

Coordina: Secretaria de Extensión de la Facultad.

Programa de fortalecimiento de redes y dispositivos de apoyo psicosocial para referentes barriales “Cuidar a quienes cuidan” RR N° 3426/2020.

Responsable: Lic. Natalia Quiroga Pita.

Equipo de trabajo: Docentes, investigadoras/es, extensionistas y otras personas voluntarias con formación en gerontología. Modalidad: Flexible y dinámica en consonancia con las medidas dispuestas por las autoridades nacionales, provinciales, municipales y universitarias.

Se ofrece un espacio de diálogo y reflexión abierto entre quienes cuidan a las personas mayores y quienes integran el equipo de trabajo. La vinculación será, inicialmente, mediante plataformas virtuales (Jitsi) y telefónicas (WhatsApp).

Frecuencia: Semanal. Como antecedentes de esta propuesta en el marco de la pandemia, pueden mencionarse los siguientes: (1) Espacio de diálogo y reflexión con personas adultas mayores, iniciativa del docente David Zolotow al que se suman otras docentes con formación y experiencia de trabajo con personas adultas mayores, el cual implica un contacto periódico y personalizado con quienes lo solicitan. (2) Espacio de Acompañamiento para Personas Adultas Mayores, propuesta conjunta con los Centros de Extensión Universitaria, que articula con cátedras de la Carrera de Terapia Ocupacional, PAMI y Dirección de Adultos Mayores (MGP). (3) Adaptación de 81 talleres del Programa Universitario con Adultas y Adultos Mayores a modalidades no presenciales, con la intención de continuar aprendiendo durante todas las etapas de la vida pero cuidándonos. (4) La Plataforma virtual de saberes y recursos compuesta por herramientas y estrategias para acompañar a las personas adultas mayores ante la pandemia.

| |
|----------------|
| Apoyos: |
|----------------|

a.- Pedagógicos y didácticos

Descripción: Taller “Las prácticas docentes en entornos virtuales”

Coordina: Secretaría Académica

Responsables: Dra. Inés Fernández Mouján

Se accede a través de: Campus Virtual FCSyTS

Se articula con: Docentes de las tres carreras, Subsecretaría de Inclusión Educativa, "Aula Docente".

b.- A la virtualidad

Descripción: "Aula Docente" con contenido de Foros de consulta y tutoriales en aulas Moodle.

Coordina: Subsecretaría de Inclusión Educativa, Secretaría Académica.

Responsables: Subsecretario Lic. Matías Leta y Gestores de aulas FCSyTS: Lic. Soledad Alvez y Lic. Matías Saba.

Se accede a través de: Campus Virtual FCSyTS.

Se articula con: Docentes de las tres carreras, Departamentos Pedagógicos y SIED-UNMdP.

c.- Dispositivo de Acompañamiento Social Virtual

Descripción: Instancias de videoconferencias en formato de Charlatorios individuales y grupales, Talleres temáticos y Bitácora, destinados a la comunidad de la FCSyTS.

Coordina: Subsecretaría del Buen Vivir, Secretaría Académica.

Responsables: Lic. Leticia Ciriza.

Se accede a través de: Links de diferentes plataformas que se difunden junto con las actividades y desde la página de Facebook de la Subsecretaría del Buen Vivir y de la Facultad.

Se articula con: Departamentos Pedagógicos, Centro de Estudiantes, Docentes y comunidad en general de la FCSyTS.

Capacitaciones:

Se están desarrollando diferentes capacitaciones desde la Secretaría de Extensión de la Facultad a través de diferentes alertas definidas por los comités barriales de emergencia en especial Curso de Promotores Territoriales de Salud en conjunto con la Esc. Sup. de Medicina, diversas capacitaciones vinculadas a la Alerta de Género y a la Alerta de Violencia Institucional.

Comunicación:

Descripción: recepción y difusión de información por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

Coordina: Secretaria de Coordinación.

Se articula con:

- Plataforma Virtual #ConstruyendoLoComún <https://linktr.ee/construyendolocomun>
- Link en página web de la FCSyTS en la página web de la facultad que enlaza con los siguientes link: Red Nacional Interuniversitaria para “Cuidar a quienes cuidan” de la cual la Sec. de Coordinación forma parte y se accede a través del link <https://www.unvm.edu.ar/noticias/category/red-cuidar-a-quienes-cuidan/>.
- En página web de la ESM: <http://medicina.mdp.edu.ar>. Enlace a través de la pestaña “COVID 19”. - Mail de contacto: investigacion.medicina@mdp.edu.ar o medicina@mdp.edu.ar. Toda comunicación deberá referenciarse a: Escuela Superior de Medicina Comité de Contingencias Sanitarias Dr. Manuel Emiliano Mariscal, Dra. Andrea Perinetti.

ANEXOS

A continuación se presenta, desde una mirada centrada en las misiones estatutarias de la universidad y el proyecto político académico presentado para la gestión período 2018 -2021 las acciones realizadas en cumplimiento de las mismas en el marco del ASPO :

Anexo 1: Enseñanza:

Se presenta en anexo:

Informe de Secretaria Académica

Documentos de Trabajo de los Departamentos Pedagógicos

Enfermería

Terapia Ocupacional

Trabajo Social

Anexo 2: Extensión:

Ver Informe Anexo y **RD ad referéndum 482/2020**

Anexo 3. Investigación

Ver Informe Anexo

ANEXO 1: ENSEÑANZA

Informe de la Secretaría Académica

RESPONSABLES: Equipo de Secretaría Académica FCSyTS – UNMdP

En el marco de la crisis socio-sanitaria a nivel global y nacional, la Secretaría Académica comparte con la comunidad el presente informe de las acciones desarrolladas a la fecha para la puesta en marcha del Ciclo lectivo 2020 en el contexto del ASPO, y en consonancia con la normativa de continuidad académica de la Facultad (RD N° 462/20).

Hemos organizado el informe en cuatro secciones principales: 1) Dinámica y espacios de la actividad académica de cursadas por el Campus Virtual, 2) SIU GUARANI, trámites académicos y Planes de estudio, 3) Mesas de examen de los Turnos de Mayo y Junio, junto con las instancias de defensas de Tesis, 4) Programas y planificación de actividades del 2do. Cuatrimestre. Cada una de las secciones incorpora aspectos formales, pedagógicos, organizativos y de instancias de vida comunitaria de la FCSyTS.

- Dinámica y espacios de la actividad académica de cursadas por el Campus Virtual

El equipo de la Secretaría coordinó con el SIED-UNMdP la apertura y puesta en marcha del Campus Virtual de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social; y propuso la primera modificación del Calendario Académico que permitió organizar el inicio del Ciclo.

La Subsecretaría de Inclusión Educativa está dedicada a la plataforma Moodle del mencionado Campus. El Lic. Matías Leta ocupa el rol de Gestor SIED de la FCSyTS y coordinador del grupo de gestorxs conformado, además, por la Lic. Soledad Alves y el Lic. Matías Saba. Este grupo ha trabajado en la apertura de las aulas, coordinando con cada equipo docente, desarrolla tutoriales e insumos de apoyo a la tarea docente en consonancia con el protocolo y las Mesas de ayuda del SIED-UNMDP y ha propiciado la apertura de un “Aula Docente” en la que se avanza de forma constante en las producciones de nuevos recursos para que se logre un creciente aprovechamiento de las posibilidades de la plataforma, enriqueciendo las posibilidades de cada oferta académica. A la fecha, de la totalidad de las aulas del Campus Virtual, se encuentran más de ciento diez aulas funcionando (o disponibles este cuatrimestre) y otras tantas preparadas para el segundo cuatrimestre. Hay cientos de docentes matriculadxs y activxs, miles de estudiantes matriculadxs y activxs en diversas aulas, tres gestorxs de aulas, doce facilitadorxs y diversas aulas de capacitación, órganos de cogobierno, Departamentos Pedagógicos y otras instancias de trabajo de la Facultad. Se

ha agregado, además, un acceso directo correspondiente al “Protocolo de Género UNMdP” visible para todxs lxs usuarios del Campus Virtual.

Desde el 30 de marzo, la Secretaría Académica ha iniciado un registro de estudiantes con dificultades de acceso al Campus Virtual por falta de conectividad o dispositivos, a partir de los correos de lxs propixs estudiantes, y de la colaboración de contactos enviados por el Centro de Estudiantes, el equipo de Facilitadorxs y el SSU, permitiendo identificar las dificultades, notificar a lxs docentes de los casos de estudiantes con estos obstáculos, mantener una comunicación con lxs mismxs a efectos de contenerlxs y brindar las herramientas de apoyo que fueran presentándose como necesarias, en el contexto de posibilidades de la Facultad y la Universidad. El mencionado registro, que se mantiene actualizado semana a semana, reúne a la fecha un número de ciento veinte (120) estudiantes con problemas de acceso al Campus de las tres carreras, con quienes se han mantenido reiteradas comunicaciones por correo electrónico y por teléfono desde esa fecha. Se han coordinado diversas acciones con los Departamentos Pedagógicos (información a lxs docentes), con el Servicio Social de la UNMdP (datos para seguimiento y acompañamiento a diversas problemáticas asociadas) y con la Secretaría de Coordinación de la Facultad (para el contacto de evaluación de posibles recursos que pudiéramos acercar en cada caso). Gracias a la última articulación mencionada a la fecha más del 70% de lxs estudiantes del registro pueden acceder al Campus virtual por el apoyo de carga de celulares para datos móviles. Actualmente se evalúa la disponibilidad de dispositivos para aquellxs casos en los que sea necesario su préstamo o entrega y se articulan diversos recursos de apoyo con el Servicio Social Universitario y la Secretaría de Bienestar de la Comunidad de la UNMdP. No obstante, algunos casos continuarán requiriendo comunicación de las asignaturas por vías alternativas puesto que lxs estudiantes se encuentran residiendo en zonas con escasa conectividad o señal.

El equipo de Facilitadorxs de las tres carreras ha ido incrementando progresivamente la comunicación establecida con los aspirantes/ingresantes desde los meses previos al inicio del SIVU (Seminario de Introducción a la Vida Universitaria). Las demandas fueron cambiando conforme a la situación del inicio de cursadas en la modalidad virtual. A partir del conocimiento de las necesidades se fueron agrupando en dos grandes categorías: problemas de acceso al Campus Virtual por conectividad o dispositivos y problemas de matriculación en el campus virtual. Orientando la demanda a la Secretaría Académica o a la Subsecretaría de Inclusión Educativa respectivamente. Así también se han recibido demandas desde el SSU y del Programa de Equiparación de Oportunidades. A partir de la implementación de lxs usuarios de acceso de vista y

descarga de material, colaboran en varios casos con el envío de archivos a lxs estudiantes que lo solicitan y reciben solicitudes de colaboración y consultas de estudiantes de diversos años de cada carrera acerca de la utilización del Campus Virtual en el rol estudiante. En respuesta a esas necesidades y requerimientos, lxs facilitadorxs han creado videos que orientan al uso adecuado y efectivo de las aulas virtuales y también del cuidado y promoción de la salud con sugerencias que alientan a la organización del tiempo de trabajo y el tiempo de descanso y recreación.

Por su parte, la Subsecretaría del Buen Vivir está desarrollando el dispositivo Charlatorio Virtual, a través del cual se realiza el acompañamiento, orientación y seguimiento de diversas situaciones emocionales que atraviesan lxs estudiantes y en función de las temáticas que surgen se articula con las diferentes instancias de nuestra unidad académica. El Charlatorio también se podrá implementar en la modalidad grupal, en el caso de que se arme un grupo para abordar una temática específica. La Subsecretaría trabaja conjuntamente con lxs facilitadores, quienes en muchas ocasiones derivan estudiantes cuyas necesidades de acompañamiento exceden los requerimientos pedagógicos. Se está fortaleciendo la comunicación a través de las herramientas de las redes sociales (Facebook e Instagram), como forma de promover el acercamiento social virtual, en tiempos de distanciamiento y aislamiento. Se generan contenidos y se comparte información de temáticas que pueden resultar relevantes para atravesar este contexto. Se realizó una convocatoria a docentes pertenecientes al campo de la salud mental, para fortalecer los dispositivos que vienen desarrollándose en el marco de la Subsecretaría del Buen Vivir, así como también para diseñar recursos, estrategias y propuestas acordes a las demandas que se van relevando en el transitar por el ciclo lectivo, en el nuevo contexto de pandemia, dando lugar al “Dispositivo de Acompañamiento Social Virtual”.

En el marco de la convocatoria a docentes pertenecientes al campo de la salud mental y luego de la aprobación, por parte del consejo académico, de la propuesta elevada del Dispositivo de Acompañamiento Social Virtual, se han realizado varias reuniones con lxs seis docentes que se sumaron una reunión operativa para distribuir roles y definir dinámica de funcionamiento. Las propuestas están destinadas a estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. Algunas de ellas estuvieron focalizadas en el acompañamiento de las mesas de exámenes finales virtuales del mes de junio. Entre las propuestas pueden mencionarse: el encuentro Recursos y técnicas expresivas para la comunicación virtual, a cargo de José Minuchin, el Charlatorio grupal “El examen oral: una experiencia para aprender”, con la participación de Lic. Virginia Ros y Esp. Adriana Fernández Sapino; diversos Charlatorios individuales, desde los cuales se realizó la articulación o

derivación de algunos de los casos para ser abordados de forma integral (Servicio Social Universitario, CAPS. Facilitadores y Centro de Estudiantes) y la Bitácora “Memoria colectiva”.

La Subsecretaría Académica, además, ha coordinado la respuesta a varios casos de estudiantes en el marco del Programa de discapacidad y equiparación de oportunidades de la UNMdP, a cargo de la Lic. Stella Maris Minieri, ha gestionado por e-mail la respuesta a numerosas solicitudes tanto del cuerpo estudiantil como del cuerpo docente y de graduadxs de nuestra unidad académica, con la inestimable colaboración del personal administrativo de la propia Secretaría Académica, del Departamento Alumnos, del Departamento Despacho y de la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Se han realizado diversas reuniones de la Secretaría Académica destinadas a resolver cuestiones particulares de asignaturas o carreras, como así también dos reuniones abiertas y destinadas a todo el cuerpo docente de la Facultad con el objeto de evaluar la primera experiencia de Exámenes finales en modalidad virtual (turno Mayo), compartir experiencias y proyectar en conjunto los lineamientos de las instancias siguientes. Estas reuniones se realizaron por plataforma de videoconferencia BBB, alojada en el “Aula Docente” el día 5 de junio, a las 10 y a las 16 hs., contando con la presencia de más de cien docentes de las tres carreras con quienes se produjo un rico y nutrido intercambio sobre las experiencias de la evaluación, las clases en modalidad virtual, las nuevas herramientas disponibles en el Campus, las precisiones sobre la situación administrativa de estudiantes de los diferentes años y las ofertas de capacitación de la unidad académica.

- SIU-GUARANI, trámites académicos y Planes de Estudio

A la fecha, y por diversas solicitudes docentes, se ha procedido a la confección de numerosas actas rectificativas de cursadas o exámenes finales, se han resuelto más de doscientas solicitudes de cambio de plan de estudios de estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, numerosas solicitudes de actualización de situación académica, recuperación de condición de estudiantes activxs, certificados de “alumnx regular”, “estudiante ingresante”, “finalización de carrera”, se ha dado respuesta a más de dos mil consultas sobre acceso al Campus virtual y estado de diversos trámites estudiantiles como equivalencias, homologaciones, solicitudes para cursar como no regular y otros muchos requerimientos enmarcados en la OCS N° 2184/16 a los que se ha dado respuesta coordinando las acciones con las dependencias mencionadas.

En el mismo sentido, la Secretaría Académica ha enviado a Unidad Central y al área de Ingreso un listado por carrera con lxs estudiantes ingresantes que se encuentran cursando asignaturas del 1er. Año pero no han sido validados oportunamente por ese área, solicitando la pronta regularización

del trámite para que lxs estudiantes puedan acceder a la inscripción a las cursadas por el SIU-GUARANÍ y lxs docentes puedan encontrarlxs en sus registros llegada la fecha programada. También se ha solicitado a la Secretaría Académica de Rectorado la posibilidad de dar curso a los trámites de egreso finalizados en la Facultad en las últimas fechas de actividad habitual y nos encontramos a la espera de la respuesta para proceder en el avance de esas tramitaciones tan importantes para lxs graduadxs de la unidad académica. En la misma línea hemos realizado las solicitudes correspondientes para poder dar curso y completar los trámites de las solicitudes de equivalencias que requieren acción del área de Títulos de la Unidad Central.

Durante todo el proceso de este mes de inicio de clases, la Secretaría Académica ha mantenido una estrecha y frecuente comunicación con los tres Departamentos Pedagógicos, tanto en la figura de sus Directoras y Coordinadoras así como en la figura de lxs secretarixs administrativxs de los mismos para dar respuesta a diferentes solicitudes docentes, enviar informaciones, precisiones o registros actualizados y acompañar las gestiones necesarias para dar continuidad a los procesos iniciados en cada uno de ellos. Se ha participado de las diversas instancias de reunión y coordinación con la Secretaría Académica de Rectorado, así como con el equipo de Gestión de la FCSyTS para trabajar coordinadamente en los asuntos que requieren resolución. De igual forma, se realiza el seguimiento de las tramitaciones ante el Ministerio de Educación del nuevo plan de estudio de la Licenciatura en Trabajo Social y en la Universidad del nuevo Plan de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, así como de la implementación del Plan actual de la Licenciatura en Enfermería, iniciada este año y en coexistencia con el plan anterior para los años superiores.

- Mesas de examen turnos Mayo y Junio, y defensas de Tesis en Modalidad virtual.

Mediante la coordinación general de la Secretaría Académica en la apertura del registro, el asesoramiento a docentes y estudiantes, el establecimiento de plazos y organigramas de articulación entre las diferentes dependencias involucradas: Departamento Alumnos, Departamentos Pedagógicos y Campus Virtual, se llevaron a cabo las Mesas de examen del llamado del Mes de Mayo (26 al 29/5 y 1/6), y del Mes de Junio (22 al 26/6).

Para el primer llamado, se recibieron en esta Secretaría trescientos nueve (309) registros de examen justificados, en un total setenta y cuatro (74) asignaturas (quince (15) de la Lic. en Enfermería, treinta y cuatro (34) de la Licenciatura en Terapia Ocupacional y veinticinco (25) de la Lic. en Trabajo Social.

La Secretaría Académica confeccionó los listados completos de las solicitudes recibidas organizados por carrera y asignaturas y los Departamentos Pedagógicos tuvieron a su cargo la conformación de

las Mesas de examen y la consulta acerca de las modalidades propuestas por lxs docentes para llevar adelante las evaluaciones.

Todas las mesas de examen se desarrollaron mediante una sección en el aula virtual del Campus FCSyTS, generada a tal fin por la Subsecretaría de Inclusión Educativa y entre las modalidades de examen seleccionadas por lxs docentes predominaron las siguientes: Cuestionarios y encuestas de la misma plataforma Moodle, consignas de evaluaciones escritas administradas desde las herramientas Tarea o Foros, Videoconferencia por BigBlueButton y/o videollamada grupal de whatsapp.

De las mesas participaron más de doscientos ochenta (280) estudiantes, alrededor de ciento veinte (120) docentes, tres (3) Gestorxs de aulas, las Directoras y Coordinadoras de los Departamentos Pedagógicos, la Secretaria y Subsecretarías Académicas, el personal administrativo de la Secretaría Académica y del Departamento Alumnos, de inestimable colaboración con la tarea.

Como resultado de las evaluaciones, más de ciento cincuenta (150) estudiantes aprobaron las asignaturas, muchos con altas calificaciones, alrededor de cuarenta (40) estudiantes no alcanzaron la aprobación y el resto del estudiantado registrado estuvo ausente, bien por decisión personal, imposibilidad de día u horario, o porque adeudaban examen final de alguna asignatura correlativa.

Para el segundo llamado, se recibieron en esta Secretaría alrededor de ochocientos (800) registros de examen justificados, en un total de noventa y cuatro (94) asignaturas (veintiuna (21) de la Lic. en Enfermería, cuarenta (40) de la Licenciatura en Terapia Ocupacional y treinta y tres (33) de la Lic. en Trabajo Social). De igual forma que en el llamado anterior, la Secretaría Académica confeccionó los listados completos de las solicitudes recibidas organizados por carrera y asignaturas y los Departamentos Pedagógicos tuvieron a su cargo la conformación de las Mesas de examen y la consulta acerca de las modalidades propuestas por lxs docentes para llevar adelante las evaluaciones.

Todas las mesas de examen se desarrollaron mediante una sección en el aula virtual del Campus FCSyTS, generada a tal fin por la Subsecretaría de Inclusión Educativa y entre las modalidades de examen seleccionadas por lxs docentes predominaron las siguientes: Cuestionarios y encuestas de la misma plataforma Moodle, consignas de evaluaciones escritas administradas desde las herramientas Tarea o Foros, Videoconferencia por BigBlueButton y/o videollamada grupal de whatsapp.

De las mesas participaron finalmente más de quinientos (500) estudiantes, alrededor de ciento cuarenta (140) docentes, tres (3) Gestorxs de aulas, las Directoras y Coordinadoras de los

Departamentos Pedagógicos, la Secretaría y Subsecretarías Académicas, el personal administrativo de la Secretaría Académica y del Departamento Alumnos, de inestimable colaboración con la tarea. Como resultado de las evaluaciones, encontramos: setecientos setenta y ocho (778) exámenes registrados completamente (incluyendo registro previo y SIU GUARANI), de los cuáles resultó aprobado más del 75 % de los mismos (590 exámenes aprobados de las tres carreras: 328 de Trabajo Social, 134 de Terapia Ocupacional y 134 de Enfermería), y el índice de ausentismo se redujo considerablemente, alcanzando tan sólo un 13 % (108 ausencias en exámenes: 51 de Trabajo Social, 36 de Terapia Ocupacional y 21 de Enfermería).

Según las opiniones relevadas entre lxs estudiantes que se presentaron y lxs docentes participantes, la experiencia fue sumamente positiva y enriquecedora, permitiendo el desarrollo de esas importantes instancias de aprendizaje que son las evaluaciones finales y posibilitando el avance en la carrera de cada uno de lxs estudiantes. Pese a algunos mínimos desperfectos técnicos que pudieron ser subsanados en su totalidad, las mesas de examen pudieron desarrollarse en un marco de respeto, cordialidad y excelencia académica.

La Subsecretaría de Inclusión Educativa estuvo a cargo de la apertura de las aulas virtuales para las mesas de examen, así como de la puesta en marcha de varias instancias de capacitación y prueba de la herramienta BigBlueButtonBN, contando siempre con la colaboración de los Gestorxs de aulas de la Facultad, quienes estuvieron a cargo de la apertura de las sesiones en cada una de las asignaturas que lo seleccionaron, así como del apoyo general a lxs docentes en el desarrollo de las Mesas.

La Subsecretaría del Buen Vivir focalizó su intervención, a través del dispositivo Charlatorio Virtual, en el acompañamiento de esta instancia tan importante para lxs estudiantes en su paso por la vida universitaria, cómo lo es rendir un examen final. Se difundió a través de los correos electrónicos y las redes sociales, la posibilidad de habilitar una instancia de circulación de la palabra. La iniciativa contó con la demanda de varios estudiantes que requirieron del espacio. Algunas de las temáticas que aparecen en común son: la ansiedad que genera la situación de examen, las escenas que lxs estudiantes se crean de cómo será esa situación y los temores respecto al estilo del/de la docente, a la hora de la evaluación. En general, aparecen más consultas de estudiantes de los primeros años, sin embargo, también han solicitado el espacio estudiantes avanzadxs que sienten que han cargado con esta situación en toda su trayectoria académica. Desde este dispositivo, la Subsecretaría interviene a partir de señalamientos sobre lo que se escucha e intentando reforzar la posibilidad de pensarse con un rol protagónico en la situación de examen.

En cuanto a las instancias de Defensas de Tesis de Licenciatura, se llevaron a cabo durante Junio las defensas de cuatro Tesis, correspondientes a seis estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y la Licenciatura en Terapia Ocupacional, que completarán con ello los requisitos curriculares para su graduación, y se encuentra programada una nueva instancia para el próximo Jueves 16 de Julio. Estas actividades son articuladas desde la Secretaría Académica con las Comisiones de Tesis y los Departamentos Pedagógicos correspondientes, a la vez que cuentan con el inestimable apoyo del personal administrativo del Departamento Alumnos de la Facultad.

- Programas y planificación de actividades para el 2do. cuatrimestre

En el marco de la RD 462/20 y atendiendo a la necesidad de generar espacios de capacitación y acompañamiento destinados a lxs Docentes de las tres carreras de grado de la Facultad, la Secretaría Académica ha puesto en marcha las propuestas “Aula Docente” y Taller “Las prácticas docentes en entornos virtuales”, que integran *Programa de Capacitación Docente en entornos virtuales*, con los siguientes objetivos:

- Brindar conocimientos instrumentales y operativos sobre las herramientas de la educación superior en plataformas Moodle.
- Habilitar un espacio de consultas permanente sobre los recursos y estrategias propias de la educación en modalidad virtual.
- Reflexionar colectivamente acerca de las posibilidades de la pedagogía crítica en los entornos virtuales.
- Enriquecer conocimientos y estrategias de enseñar/aprendizaje.
- Conocer los diversos recursos de enseñar/aprender en modalidades no presenciales.
- Conocer y diseñar dispositivos de acompañamiento, evaluación y acreditación.
- Compartir las diversas experiencias docentes en el enseñar/aprender en el campus virtual: preparación de las clases, organización, recursos utilizados, etc.

Ambos dispositivos de capacitación se presentan como instancias abiertas, que pueden ser abordadas en diferentes configuraciones de frecuencia y participación, así como con un recorrido flexible, para que cada docente de la Facultad lo realice de acuerdo a sus intereses predominantes y a sus tiempos disponibles.

Por otra parte, y como respuesta a una problemática de larga presencia en la Unidad Académica, la Secretaría ha elaborado y propuesto al Consejo Académico el Programa de Continuidad y Egreso de la FCSyTS, con los siguientes objetivos:

- Realizar un diagnóstico y relevamiento completo de lxs estudiantes que han interrumpido sus estudios con más del 70 % de las asignaturas aprobadas de alguna de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

- Relevar y analizar las causas en la interrupción de los estudios universitarios, de lxs estudiantes de la Facultad.
- Implementar un sistema de acompañamiento y apoyo a la graduación que posibilite la continuidad de lxs estudiantes y el recorrido sostenido por los últimos tramos de su formación académica, hasta obtener la titulación correspondiente.
- Fomentar y apoyar la regularidad en el seguimiento de los estudios universitarios en lxs estudiantes de los últimos dos años de cada carrera de grado de la unidad académica.
- Acrecentar el número de egresadxs anuales de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

Se prevé comenzar las acciones de este nuevo Programa en el mes de Agosto, con la colaboración en la coordinación del mismo de la Lic. Gabriela Guerra.

Desde luego se mantiene con centralidad el trabajo en el Programa de Acceso y Permanencia, desde el cuál, además, se organizan las actividades de difusión de las carreras en las diferentes instancias de Muestra Educativa tanto de la UNMdP como de nuestra Facultad y en articulación con las escuelas secundarias de la ciudad y la zona. Dado el contexto general, estas actividades se prevén en modalidad virtual y serán articuladas con los Departamentos Pedagógicos y la Secretaría Académica de Unidad Central, así como con las diferentes instancias de gestión de la Facultad.

En relación con la planificación de actividades del 2do. Cuatrimestre, además de las ya mencionadas de difusión de carreras, se ha procedido a la readecuación del Calendario Académico para dar lugar a los tiempos necesarios para la realización del próximo Turno de exámenes finales (Agosto/Septiembre) en modalidad virtual, y se está trabajando tanto en las situaciones particulares de asignaturas con horas de práctica postergadas, como en la oferta académica del 2do. Cuatrimestre de este año tan particular.

El presente informe da cuenta de la multiplicidad y complejidad de las tareas realizadas por el equipo de gestión de la Secretaría Académica, la principal de las cuales sigue siendo poder garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de nuestrxs estudiantes en las carreras que brinda la unidad académica en el arco de una Universidad pública, gratuita y cogobernada; así como garantizar el derecho a enseñar y las herramientas necesarias para ello por parte de lxs docentes de la unidad académica.

Agradecemos especialmente la constante y destacada colaboración de todo el personal docente, no docente, del equipo de gestión de la Facultad en su conjunto y del cuerpo estudiantil y de graduados, desde sus distintas organizaciones.

Departamento de Enfermería en el marco del COVID-19.

El Departamento Pedagógico de Enfermería en este contexto sanitario se encuentra en un permanente y continuo proceso de adecuación de las actividades educativas de lo presencial a lo virtualidad y el repensar algunos escenarios de prácticas preprofesionales. Todas estas actividades enmarcadas, no solamente en el contexto sanitario, sino también en el contexto institucional.

Una de las primeras actividades fue la iniciativa voluntaria de docentes en contribuir con la campaña de Vacunación planteada por la obra social SUMA, perteneciente a nuestra comunidad, donde los docentes Lic. Jorge Hoffmann, Mg. Norma Peralta, Lic. Esp. Laura Orosco y Lic. Esp. Gabriela Marti Velázquez, realizaron la vacunación a domicilio de los afiliados que estaban comprometidos en la población etaria y grupos de riesgo. Se vacunaron alrededor de 550 compañeros docentes, personal universitario y sus familiares. Dicha actividad fue agradecida por las autoridades de SUMA.

Se realizaron reuniones con docentes y la Secretaría Académica para comenzar a coordinar la activación del campus virtual, a fin de dar inicio y garantizar la continuidad de las actividades académicas curriculares.

Considerando, específicamente, las actividades que se suman a la contribución de la Unidad Académica para dar respuestas a las necesidades de la sociedad, se comenzaron a desarrollar, en diferentes asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, actividades en los aspectos promopreventivos. En el marco del Programa Cuidar de los CBE (Centros Barriales de Emergencias), en capacitación, esta actividad fue desarrollada desde la asignatura de Enfermería Comunitaria con docentes y graduados, todos en carácter de voluntarios.

Pensando la educación y readecuación de espacios de prácticas preprofesionales.

Haciendo valer el principio de responsabilidad que nos compete como institución pública educativa sumergida en la comunidad de General Pueyrredón y la zona, consideramos la posibilidad de adecuar las diferentes propuestas relacionadas a prácticas educativas que se desarrollan en la carrera de Licenciatura en Enfermería, en asignaturas tales como Enseñanza en Enfermería, la Enfermería y la Familia en Desarrollo, Educación para la Salud y Enfermería Comunitaria, como escenarios incluidos dentro del Plan de Contingencia elaborado por la FCSyTS, para potenciar las posibilidades del sistema de salud y de esta manera dar respuestas a la comunidad. Es decir, hasta el momento los estudiantes y docentes realizaban sus prácticas promopreventivas en espacios como los CPAS, Instituciones Hospitalarias, Hogar de ancianos municipal y en las escuelas, tomando a estos como escenarios para llevar adelante diferentes

proyectos educativos. En este caso teniendo en cuenta la situación actual de pandemia, por un lado, y que las escuelas están cerradas, como así también la complejidad de las instituciones sanitarias, es que se propone como contexto posible para realizar acciones en espacios diferentes como los CBE, comedores barriales o puntos sanitarios, entre otros. En tal sentido desde las diferentes asignaturas, con el compromiso docente y los voluntarios que deseen trabajar, se propone brindar diversas estrategias y recursos dirigidos a la comunidad sobre “hábitos sencillos, efectivos y de bajo costo” capaces de “perdurar en el tiempo”. Es decir, activar todos los dispositivos para que la gente reconozca cuáles son las medidas preventivas. Se trata de recomendaciones que están estandarizadas y sirven, no solamente a la comunidad universitaria, sino a la sociedad en general.

Pensando como **objetivos**: brindar diversas estrategias sobre hábitos sencillos para afrontar la pandemia; elaborar recursos dirigidos a la comunidad, según demandas; y activar dispositivos para que la comunidad reconozca las medidas preventivas. Se trabajará sobre la temática en cuestión diversos conceptos, actualizando información sobre un contexto epidemiológico que cambia minuto a minuto, exigiendo por parte de todos el mayor compromiso cívico para “poder cuidarnos y cuidar a otros”, implementando mediante diversas estrategias didácticas para llevar adelante que podrán ser charlas, talleres, videos, folletos, trípticos. De esta manera se abordarán conceptos que, si bien son conocidos, no terminan de internalizarse, como el lavado frecuente de manos con la técnica adecuada, la correcta higiene respiratoria y la desinfección y ventilación de los ambientes, además de la distancia física con otras personas en tanto medidas de prevención, manipulación de alimentos y uso de métodos anticonceptivos. Son hábitos que tenemos que generar todos, para tratar de cambiar costumbres muy arraigadas y estar preparados para un escenario de circulación viral sostenida. Lavarse las manos, evitar los lugares de alta concentración de personas, ventilar los ambientes, toser y estornudar sobre el pliegue del codo, respetar el aislamiento que imponen las normas y quedarse en casa si se está enfermo son acciones fundamentales, ya sea que se tenga un nexo epidemiológico que haga suponer un cuadro de coronavirus o se esté cursando una gripe estacional.

Así mismo, otros aportes como el documento a cargo de la Lic. Esp. Laura Orosco, la Mg. Norma Peralta y la Lic. Esp. Gabriela Martí Velázquez en relación a acciones, para la planificación del retorno a actividades presenciales en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social luego del ASPO. El mismo fue elevado a las autoridades correspondientes en la Facultad y el Rectorado para su toma de conocimiento y consideración.

Sabemos que esta situación única nos impulsó a realizar múltiples acciones combinadas desde el Departamento con las diferentes Secretarías y autoridades desde la Facultad para continuar con el desarrollo de la educación superior, sin perder la participación y relación con las problemáticas que se presentan en la sociedad.

Departamento Pedagógico de TERAPIA OCUPACIONAL

Aportes del Departamento Pedagógico de Terapia Ocupacional para el Plan de Contingencia de la FCSyTS, desde una mirada interdisciplinaria, intersectorial e interdepartamental. Salud Comunitaria en contextos socio-culturales de crisis y emergencia.

Desde el Departamento Pedagógico de Terapia Ocupacional, se visibilizan y articulan prácticas destinadas a la Promoción de la salud crítica y emancipatoria en la comunidad de la Ciudad de Mar del Plata y alrededores. Es el objetivo de la presente propuesta generar herramientas de fortalecimiento y empoderamiento a los actores involucrados frente a las desigualdades en el contexto local de emergencia sanitaria, promoviendo una mirada interdisciplinaria, intersectorial e interdepartamental.

Las diferentes intervenciones se sustentan en un enfoque centrado en la promoción de la salud, tendiendo a realizar acciones que favorezcan la incorporación de prácticas individuales y comunitarias saludables.

La integralidad de las funciones de la universidad, la presencia en el territorio y en las instituciones se articulan con el desarrollo de las Prácticas Preprofesionales, Prácticas Extensionistas, Proyectos de Investigación y actividades curriculares como escenarios de articulación con las diferentes realidades de la comunidad.

Desde el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS) adherimos a las acciones encuadradas en el cuidado integral de la salud, sosteniendo espacios que denotan relaciones horizontales, simétricas y participativas. Un cuidado integral de la salud, para todos y por todos, multisectorial y multidisciplinario, promocional y preventivo, participativo y descentralizado, tiene como principio que las personas y su entorno conozcan y tomen decisiones y puedan cuidar activamente su salud individual y colectiva, adquiriendo así responsabilidades sobre ella. La forma que posibilita este logro reside en que la comunidad en su totalidad y sus miembros sean actores partícipes y se empoderen como sujetos de derechos en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Para que esta situación tenga lugar, es necesario que se generen espacios de acompañamiento, reflexión, discusión, acerca de aquellas necesidades y situaciones problemáticas que la comunidad identifica como prioritarias.

Aquí tendrán lugar las diversas praxis disciplinares como propiciadoras de espacios de construcción y de implicación responsable de las personas y la comunidad toda, en la toma de decisiones y en la defensa de sus derechos.

La Terapia Ocupacional basada en conceptos tales como la autonomía, la participación, el empoderamiento y los derechos de ciudadanía no puede ser transferida sólo en teoría, es necesario generar espacios de participación y diálogo articulados con la experiencia de diferentes actores. La Terapia Ocupacional fundamenta su praxis en el primer nivel de atención, reconociendo a éste, como un escenario donde se articulan estrategias de intervención en el territorio asegurando la accesibilidad, participación social y comunitaria sustentada en una filosofía centrada en la justicia social, solidaridad, equidad y humanismo, a través de acciones integrales e intersectoriales, planificadas en todos los niveles de atención.

Terapia Ocupacional en el Marco Nacional de Emergencia Sanitaria.

En el mes de Marzo el Departamento Pedagógico comienza reuniones semanales con el Consejo de carreras universitarias de Terapia Ocupacional nacionales estatales y privadas (COCATO), creado para promover la interrelación entre las distintas unidades académicas de Terapia Ocupacional del país.

Se elabora un documento de manera colaborativa que expresa el Posicionamiento de las Carreras en relación a la realización de las Prácticas Profesionalizantes, resaltando el valor y la oportunidad, que esta situación de emergencia sanitaria posibilita para la construcción de conocimiento en contextos de crisis para esta profesión.

El documento explicita que en las Prácticas profesionales de Terapia ocupacional “El alumno debe tener un rango de experiencias de modo de integrar el conocimiento, las herramientas y actitudes con las distintas necesidades de diferentes personas en diferentes contextos: edad- con necesidades de salud recientes o de larga data – intervenir haciendo foco en la persona, la ocupación y el ambiente. Procurar que el alumno pueda atravesar experiencias interprofesionales” (interdisciplina- intersectorialidad)- WFOT- 2016.

Las Prácticas se caracterizan por una metodología de trabajo inspirada en la formación en servicio, es decir, consisten en trabajo de campo (presencia en territorio) con acompañamiento docente, en una variada cantidad de campos áreas y con una carga horaria total de 1000 horas como mínimo, en las cuales “los estudiantes aprenden a integrar conocimientos, razonamiento profesional, comportamiento profesional, desarrollo de conocimiento, habilidades y actitudes para alcanzar el nivel de competencia requeridos para calificarse como terapeutas ocupacionales”. WFOT- 2016

Por lo anteriormente mencionado y en este contexto de emergencia sanitaria, con el objeto de cuidar la salud y el bienestar de nuestras y nuestros estudiantes y docentes, se habilitan, acompañan y validan espacios virtuales utilizando Tecnologías de la Comunicación e información que den respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad, instituciones y/u organizaciones en el contexto de emergencia sanitaria acordes a las realidades territoriales de cada carrera en un contexto nacional.

*** Desarrollo infanto-juvenil. Acompañando la niñez y adolescencia en contextos de desigualdad.**

En este marco se articulan los proyectos dirigidos a promocionar la salud integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias de la ciudad de Mar del Plata y la zona, posibilitando espacios para la Promoción de la Salud Emancipadora e Inclusión Social.

Se relacionan en esta línea de trabajo las propuestas direccionadas al acompañamiento capacitación y/o formación de referentes de instituciones y/o familias que estén al cuidado de niños, niñas y adolescentes. Los escenarios de articulación son:

- Grupo de Investigación: Salud y desarrollo del niño y la familia (RR N° 1108/93 – OCA N° 638/98).
- Centros de Extensión Universitaria. Ver Anexo 1
- #Construyendo lo Común. Secretaría de Extensión FCSyTS.
- Comités de Emergencia Barrial (Anexo 2) movimientos y/u organizaciones que trabajen con la niñez y adolescencia.
- Centros de Atención Primaria de la Salud CAPS
- Aldeas Infantiles
- Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. SENAF
- Consejo local de niñez y adolescencia
- Departamento de Salud Mental. Área Niños. Municipalidad de General Pueyrredón.

*** Gerontología comunitaria promoción de derechos de las personas mayores como población vulnerable en contextos de emergencia y crisis.**

Dado el contexto de emergencia sanitaria, las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio y siendo la población de adultos mayores la vinculada al riesgo directo se generan estrategias que apunten a garantizar la salud integral en el contexto actual y mitigar los efectos del aislamiento pos pandemia.

Se priorizan acciones de sensibilización que apunten a deconstruir algunos mitos y estereotipos negativos asociados a la vejez, efectivizando proyectos con objetivos y metas direccionadas a los fines mencionados desde una mirada interdisciplinaria e intersectorial, priorizando en el trabajo interinstitucional el abordaje y contención de personas de mediana edad y mayores en el contexto de COVID-19.

Se articulan acciones conjuntas con:

- Defensoría provincial, Delegación adultos mayores Gral. Pueyrredón.
- Programa de Alimentos Área de Personas Mayores.
- Club de día. PAMI
- Suma. Servicio de Salud Mental.
- Programa para la promoción de la Salud Colectiva. Secretaría de Extensión, FCSyTS.
- Zona Sanitaria VIII

Equipo del Plan de Contingencia de la Carrera de Medicina, que trabaja con las y los referentes de los Comité de Emergencia Barrial relacionados con la población de adultos/as mayores.

*** Geriátría: Acompañamiento a Residencias de Larga Estadía**

En la actual pandemia de coronavirus COVID-19, las personas adultas mayores (65 años o más) y especialmente aquellas más frágiles, están más predispuestas a contagiarse y a desarrollar formas más graves y severas. El propio envejecimiento, la coexistencia de una o más enfermedades debilitantes y la fragilidad lo favorecen.

La prevención y el auto cuidado, cualquiera sea nuestra situación global de salud, es la primer y mayor estrategia de protección. Implica que los propios adultos mayores y su entorno socio familiar o de cuidados, incluyendo los propios servicios de salud y las instituciones de larga estadía (residencias y hogares) desarrollen las medidas previstas.

Existen pautas nacionales para todos los contextos de vida o atención, desde el hogar, hasta el ámbito hospitalario y para las instituciones de larga estadía (residencias u hogares) en particular.

La tasa de internación en residencias de larga estadía es muy baja en la Argentina. Está entre el 2 y 2,5 por ciento de los adultos mayores, según datos aportados por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde prácticas interdisciplinarias se desarrollan proyectos direccionados a la promoción de la salud integral del adulto mayor institucionalizado desde una perspectiva de derechos humanos, incluyendo instancias participativas dentro de las residencias que estén integradas por los diferentes actores: familia, personas mayores y referentes de la institución. Se proyecta la

realización de Protocolos de Cuidado para las Residencias de larga estadía y Programas de Actividades sostenidas para los residentes y sus familias dirigidas al mantenimiento del equilibrio ocupacional en el desempeño de las actividades de la vida diaria.

Se trabaja en el marco de las Prácticas Pre-Profesionales con:

- Instituto del Mar
- Casa Blanca
- Equipo del Plan de Contingencia de la Carrera de Medicina, que trabaja con las Residencias de larga estadía.

*** Accesibilidad y diversidad Funcional. Discapacidad.**

El contexto que determina la pandemia afecta la vida cotidiana de las personas en situación de discapacidad siendo desproporcionadamente afectadas por las medidas tomadas en relación a la situación de emergencia sanitaria.

Este colectivo enfrenta más barreras para acceder a la información, la educación y los servicios, y a menudo se les pasa por alto en las respuestas a situaciones de crisis.

Los proyectos en este sentido estarán direccionados a sistematizar las prácticas de referentes que trabajan en el área de discapacidad a fin de incentivar redes de apoyo que permitan, habiliten nuevos diálogos y generen recursos donde se pueda visibilizar las necesidades y demandas en el contexto de emergencia sanitaria, garantizando la igualdad de derechos y de acceso a cuidados y procedimientos que promuevan la salud integral de la persona con discapacidad en su entorno más cercano.

Se trabaja con la Mesa Local de Discapacidad que inició sus reuniones en el mes de Marzo, donde se relevaron a los referentes de diferentes instituciones y/u organizaciones con el objetivo de comenzar un trabajo conjunto que permita la visibilización, su rol en cada uno de los efectores posibilitando un trabajo en red en pos de defensa de los/las niños/as, jóvenes y adultos/as en situación de discapacidad, bajo el marco conceptual de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y de la Declaración de Incheon para la Educación 2030 (UNESCO, 2015), entre otros. Se pretende analizar experiencias de inclusión en ámbitos formales y no formales, universidad y ONG, de personas en situación de discapacidad desde sus perspectivas y las de otros actores sociales del entorno sistematizando las mismas y generando acciones en relación a la inclusión y respeto por la diversidad humana.

Se inician relevamientos a los referentes de la Mesa de Discapacidad, enmarcados dentro del Seminario Curricular: Educación Inclusiva, de la Cátedra Pedagogía General y Especial de la Lic. en Terapia Ocupacional y se inicia la articulación con el Proyecto de Investigación: “Educación Universitaria Inclusiva. Accesibilidad Académica en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social”.

Se proyecta un relevamiento territorial en relación a las demandas de los referentes de los Centros de Emergencia Barrial en relación a las personas con discapacidad de diferentes zonas programáticas.

***Salud Mental en Adultos / Discapacidad Mental -Psicosocial**

Las Instituciones y/o dispositivos que trabajan en el Área de Salud Mental de Adultos, en la cual podemos incluir la Discapacidad Intelectual o Psicosocial vinculada a ella, se vieron en la necesidad de buscar una adaptación radical en sus prácticas para continuar los tratamientos y hacer efectivos los objetivos y el acompañamiento de esta población y su entorno dada la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio.

Lo presencial como única forma de abordaje se vio reemplazado por un sin fin de herramientas técnicas, que posibilitan el abordaje individual y grupal.

Se trabaja en articulación con las Prácticas Profesionales del Área en la planificación diseño y ejecución de proyectos que den respuesta a las necesidades y demandas de este colectivo. Se implementa y se hace efectivo el abordaje terapéutico a través de tecnologías de la información y comunicación. Se implementan como recursos de intervención materiales audiovisuales, gráficos, redes sociales, para dar continuidad a espacios que eran grupales, haciendo partícipes a las personas con padecimiento psíquico y a los sistemas de apoyo (sus familias, Acompañantes Terapéuticos y dueños de las pensiones donde algunos viven) con el objetivo de reforzar los vínculos y sus redes de contención en cada una de las intervenciones que se realizan.

Se articulan actividades con prácticas extensionistas que se construyen desde la grupalidad sostenida en tramas de lenguajes artísticos diversos que privilegian el encuentro sosteniendo a esta población desde espacios virtuales.

Se trabaja de manera articulada con:

- Centro de Promoción Social. Asociación Integradora de Personas con Padecimientos Psíquicos (AIPE).
- Centro de día Casa Abierta.

- Colectivo Crisálida: Arte/Salud Mental/Intervención Comunitaria desarrollando actividades con Conversatorio Virtual "Salud Mental y Derechos Humanos. #ConstruyendoLoComún. Secretaría de Extensión Fac. Cs de la Salud; Hospital Taraborelli; Red Latinoamericana y Caribe de DDHH y Salud Mental; Centro Cultural América Libre; Cátedra Medios Terapéuticos III (Terapia Ocupacional) y Psicología General y Evolutiva (Trabajo Social).

*** Interculturalidad y Salud en contextos de Emergencia Sanitaria.**

Si la realidad cotidiana pone de manifiesto permanentemente las tensiones y complejidades que surgen del contacto de grupos diversos que conviven en la sociedad, la situación de emergencia sanitaria genera una situación que potencialmente las maximiza. Es por eso, que la mirada intercultural se propone como herramienta para actuar, intervenir y tomar decisiones en el proceso de atención y cuidado de individuos tanto como ante situaciones que comprometan la salud de comunidades, colectividades y grupos sociales en general. El desarrollo de acciones de salud con orientación intercultural supone reconocer principios básicos, como el respeto en el trato de los actores, el reconocimiento de las tradiciones culturales, el combate a la exclusión en el cuidado y la equidad en salud hacia los distintos grupos humanos, incorporando el conjunto de diferencias que los constituyen como sociales y culturales. La dimensión de los derechos humanos y en particular, el derecho a la salud, atraviesa de manera medular la emergencia sanitaria. Es decir, todas las interacciones e intercambios culturales que comprometan la salud, los padecimientos y las enfermedades deben ser abordados desde el punto de vista del derecho humano a ser protegido, acompañado y cuidado en salud. Específicamente atendiendo a esta lógica, se trabaja en esta primera instancia con las Prácticas Profesionalizantes del Área de Intervención Comunitaria Sociedad y Derechos Humanos, en articulación con el Proyecto de Extensión: "Transitando ciudadanía junto a mujeres trans-migrantes", y con el Grupo de Violencia de Género de la Municipalidad de General Pueyrredón.

| |
|--|
| Departamento Pedagógico de Trabajo Social |
|--|

PLAN DE CONTINGENCIA 2020 Pandemia COVID 19

Fundamentación

Desde el Trabajo Social se considera a la salud como un derecho humano fundamental. Por tanto, su abordaje también es competencia del Trabajo Social por ser ésta una profesión vinculada al ejercicio real y efectivo de la Ciudadanía, la lucha por la Justicia Social y la defensa y reivindicación de los Derechos Humanos. En Argentina estas tres dimensiones de la vida social están

expresamente reconocidas y establecidas como PRINCIPIOS RECTORES DEL TRABAJO SOCIAL en la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072 sancionada justamente un 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Desde esta perspectiva ética-política, para el Trabajo Social se considera que este tiempo de pandemia que viven todos los países del mundo, y por tanto también Argentina, constituye un momento histórico donde se han profundizado enormemente las desigualdades sociales, entendidas éstas como productos de un orden mundial patriarcal-capitalista-moderno-colonial. Desde ese orden, se ha construido históricamente una mirada fragmentada de la realidad, separando intencionalmente lo político de lo económico y ambos de lo social, la ciencia de la vida cotidiana, la cultura de la naturaleza, los sujetos sociales de sus condiciones históricas, entre otras múltiples fragmentaciones.

Por fuera de todo esto y sin ningún tipo de inscripción histórica-política-económica-social-cultural, aparece “La Salud” como una cuestión aislada, supuestamente autónoma y con un enfoque eminentemente biologicista y epidemiológico, donde los datos, los números, “los contagiados”, “los muertos”, “los recuperados”, etc., son sólo cuantificación estadística o eventos estadísticamente registrables, como datos descarnados de la realidad. El falso dilema “salud” vs. “economía” es la más clara y contundente demostración de esta mirada fragmentada de la realidad.

La crisis generada por la pandemia es eminentemente social, dado que atraviesa las múltiples configuraciones de la existencia humana, la vida cotidiana, la organización social, las relaciones de poder, el arte, la cultura, las relaciones de género, las relaciones económicas, las políticas públicas, el Estado, las organizaciones sociales, los movimientos sociales, la ciencia, la educación, el hábitat, la naturaleza, entre otros.

Esta crisis ha afectado profundamente el mundo social y ha puesto en evidencia lo mejor y lo peor de la condición humana. Lo mejor de la solidaridad, la cooperación, las prácticas de cuidado, la justicia, el amor, los afectos, los heroísmos diarios, el ejercicio de los derechos, la recuperación de lo colectivo, del proyecto y el destino común, del Estado como el gran organizador de la vida social y garante del ejercicio de los derechos, el valor de las organizaciones sociales y los movimientos populares, entre otros. Pero también ha puesto en evidencia lo peor de la condición humana: los egoísmos, las estigmatizaciones, la xenofobia, el aumento de femicidios, las violencias sociales, la discriminación, la manipulación de los medios hegemónicos de comunicación social, las prácticas y los discursos irresponsables que ponen en riesgo la salud colectiva, la avaricia de los empresarios,

la especulación financiera y el pragmatismo económico por sobre la vida humana y la salud colectiva, la pretensión de absolutismo de la libertad individual por encima de los derechos colectivos, entre otros.

El distanciamiento físico no significa aislamiento social. Esto implica que estamos en presencia de nuevas formas de vinculación social y familiar que requieren nuevos abordajes desde el Trabajo Social, es decir desde la formación, la investigación y las prácticas profesionales, que tengan en cuenta la integralidad de la vida social, la complejidad de las relaciones sociales, las prácticas institucionales, los nuevos dispositivos de intervención social, los recursos posibles o disponibles en este tiempo, la tensión entre derechos que se pueden ejercer y otros que están suspendidos transitoriamente, la tensión entre el derecho al trabajo y el derecho a la salud, entre otras dimensiones presentes en la vida cotidiana de los sujetos sociales.

La Universidad Nacional de Mar del Plata y la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, no están ausentes de toda esta problemática ya que se han tomado las decisiones políticas necesarias para la continuidad de la actividad académica, garantizando el derecho a la educación superior, pero además continuando y profundizando el trabajo territorial que ya se viene realizando con los municipios, los funcionarios públicos y dirigentes sociales, los sectores populares, las organizaciones y movimientos sociales, los comités barriales de emergencia, los centros de extensión universitaria, los programas de extensión y vinculación, entre otros.

Los Comités Barriales de Emergencia (CBE) fueron creados en barrios marplatenses con el objetivo de facilitar recursos y redes para sostener y acompañar el aislamiento social, preventivo y obligatorio de los sectores populares más carenciados. Con el fin de reforzar lazos comunitarios y cooperativos en cada territorio, distintas organizaciones de Mar del Plata impulsaron la creación de estos Comités que actualmente tienen presencia en 33 barrios de la ciudad.

Uno de los ejes fundamentales es la cuestión alimentaria, al igual que la cuestión sanitaria. Ante la preocupación por la aparición de casos sospechosos de COVID-19 en barrios populares, los referentes barriales solicitan a la Municipalidad de General Pueyrredón que arbitre todas las medidas necesarias para la detección, aislamiento y cuidado de los posibles infectados y personas de su entorno. Asimismo solicitan que se difunda información sobre el modo de proceder ante los casos sospechosos.

Los CBE se constituyeron en espacios de encuentro y articulación con las instituciones que ya vienen trabajando en los barrios: iglesias, clubes, organizaciones políticas, sociedades de fomento, centros y salas de salud, organismos estatales, comedores comunitarios, entre otras. Los comités

actualmente se encuentran abordando problemáticas vinculadas al aumento de precios, de la violencia institucional y la violencia de género.

Asimismo, cabe destacar el sostenimiento de las campañas de vacunación a los trabajadores y las trabajadoras que realizan tareas comunitarias, la puesta en marcha de las ferias a cielo abierto, las capacitaciones brindadas por la universidad, las jornadas de acceso a la justicia y la entrega de semillas con la intención de generar espacios de huerta. También se presentó el diseño, realizado por obreros navales, de una cocina económica para mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios (muchos comedores, en la actualidad, cocinan a leña).

Por otra parte, se comenzó a efectivizar la entrega de garrafas a los comedores y cocinas populares y se ha logrado incrementar las donaciones de alimentos a través de cooperativas, pequeños productores rurales y empresas. En este sentido, los Comités Barriales de Emergencia también se plantean como articuladores entre el territorio y las políticas de ayuda que se implementen desde el Estado. Esta articulación no sólo se promueve entre vecinos e instituciones o entidades con base en esos territorios, sino que también los CBE funcionan como nexo y espacios de coordinación con las medidas que vayan adoptando los Gobiernos y que tengan impacto en los barrios de la ciudad.

Acciones que se vienen llevando a cabo desde el Departamento de Trabajo Social en el marco del COVID-19

Desde este marco institucional y organizativo, las principales acciones que se vienen llevando a cabo desde el Departamento Pedagógico de Trabajo Social como componentes de este Plan de Contingencia son las siguientes:

Desde la Dirección del Departamento:

- Creación de un **Grupo de WhatsApp de las Asignaturas de Prácticas Pre-profesionales** de 1º a 5º año para facilitar la comunicación e integración entre lxs profesores de las Asignaturas. Uno de los temas prioritarios planteados desde el Departamento es el Reglamento de Prácticas que data del año 1989 y tiene 31 años de vigencia y por tanto es una prioridad política discutir y proponer un nuevo Reglamento. Asimismo, se comenzará a trabajar en un nuevo encuadre y directrices teóricas, epistemológicas y metodológicas que sustenten las prácticas profesionales.
- Las representantes del Departamento ante la **Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS)**, Lorena Boada y Manuela Fonseca Pinheiro dos

Santos, están participando de encuentros virtuales de discusión en relación a la formación profesional en general y las prácticas pre-profesionales en particular en contextos de emergencia y de modalidad virtual.

- Elaboración y ejecución del **Programa de Acompañamiento Pedagógico a la Enseñanza-Aprendizaje de Trabajo Social en Contextos Virtuales** cuyos objetivos generales son: a) Generar insumos pedagógicos que permitan, atendiendo a la singularidad de la formación en Trabajo Social y en este marco excepcional de pandemia y suspensión de presencialidad física, acompañar y fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje del Departamento desde un enfoque de derechos; b) Poner en valor y socializar los saberes y trayectorias de los docentes del Departamento en relación con la enseñanza del Trabajo Social en general y de la enseñanza en entornos virtuales en particular; c) Propiciar la construcción de estrategias de trabajo docente en entornos virtuales que sean factibles, oportunas y satisfactorias, buscando limitar situaciones de sobrecarga y malestar; d) Acercar a los docentes insumos que permitan problematizar las peculiaridades de la intervención docente en entornos virtuales; e) Favorecer la planificación de estrategias docentes que reconozcan la diversidad de situaciones en términos de accesibilidad a los entornos virtuales de los estudiantes; y f) Acompañar a los estudiantes para favorecer su efectiva inserción en los procesos de aprendizaje al espacio del aula virtual para docentes.
- Elaboración y ejecución de una propuesta de construcción del espacio **Taller Escuchando-Nos, Sentipensando al Trabajo Social** organizado conjuntamente por las cátedras de Salud Mental y Taller de Práctica Integrada Nivel III. Este espacio integra el dispositivo institucional CONSTRUYENDO LO COMÚN de nuestra Facultad. El objetivo de esta propuesta es construir un espacio horizontal sentipensante desde la virtualidad con estudiantes de Trabajo Social con enfoque en la prevención y promoción de salud integral con perspectiva de género, donde las personas intervinientes puedan compartir sus experiencias, emociones, angustias y sentimientos en el marco del aislamiento preventivo obligatorio, el proceso del mismo, durante y sus consecuencias. Los destinatarios son los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de nuestra Facultad.
- Elaboración y ejecución de la propuesta **Trabajo Social Construyendo Lo Común** organizada desde la cátedra de Supervisión. Constituye un espacio de trabajo integrado por docentes, estudiantes y graduados que se encuentran en territorio, para acompañar acciones que impliquen la escucha, asesoramiento, orientación y acceso a las políticas

públicas que se encuentran vigentes en el marco de la emergencia. Como así también tener la posibilidad de brindar datos oficiales de recursos, servicios de atención, números telefónicos y todos aquellos datos institucionales que se encuentra atendiendo y brindando servicios de asistencia en el actual marco en la ciudad de Mar del Plata.

- **Articulación de acciones orientadas a estudiantes con dificultades de conectividad,** brecha tecnológica, problemas de discapacidad y diversas problemáticas familiares. Este trabajo es articulado entre el Departamento, el Centro de Estudiantes, la Secretaría Académica, la Secretaría de Coordinación y la Subsecretaría del Buen Vivir de nuestra Facultad, el área de Discapacidad de la Universidad, con los facilitadores y gestores del Aula Virtual para ir abordando las problemáticas que van surgiendo a partir de la educación en un contexto de emergencia a través de la modalidad virtual y las problemáticas sociales y familiares que manifiestan los estudiantes.
- **Trabajo permanente con el Centro de Estudiantes y Agrupaciones Estudiantiles.** Detección de diversas problemáticas particulares de los estudiantes respecto de las modalidades, trabajos, problemas de comunicación con los profesorxs de diversas asignaturas de la carrera.
- **Contacto permanente con los docentes del Departamento** a través de llamadas telefónicas, Aula Virtual, correo del Departamento, plataforma JitsiMeet para abordar cuestiones que hacen al funcionamiento académico de la carrera y de las asignaturas.
- **Trabajo con la Comisión de Tesis de la carrera** a fines de adecuar el procedimiento de dicha Comisión en el marco de la pandemia y la modalidad virtual para que los estudiantes puedan continuar con la presentación de sus planes de tesis, presentación de tesis, designación de tribunal evaluador, defensas, etc.
- Trabajo conjunto con los Coordinadores de la **Extensión Áulica de San Bernardo** y desde varias asignaturas de tercer año de la carrera se está manteniendo contacto fluido con los estudiantes de la Extensión Áulica.
- **Organización de reuniones por áreas.** Se está comenzando a trabajar en la organización de reuniones por Áreas Pedagógicas del Plan de Estudios para establecer comunicación con los docentes responsables y equipos de cátedra. A tal efecto se creó un AULA VIRTUAL que ya está en funcionamiento.

- **Organización de mesas de exámenes y defensas de tesis.** Se organizaron las mesas de exámenes del turno Mayo en el marco de la [RD 462/20](#) y el Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- **Reuniones de gestión.** Se está participando cada 15 días en reuniones con el equipo de gestión de la Facultad a los fines de ir compartiendo información de los Departamentos, Secretarías, Áreas de trabajo, etc.
- **Reuniones del consejo departamental.** Se trabajó para retomar las reuniones del Consejo Departamental como espacio de diálogo, debates y socialización de la información de temas atinentes al Departamento. En este momento ya está funcionando un aula virtual del consejo departamental donde se llevan a cabo reuniones cada 15 días.
- **Reformulación de los Planes de Trabajo Docente en el marco de la RD Nº 462/20.** Se asesoró a les docentes del Departamento a fin de que puedan adecuar sus planes de trabajo a la modalidad virtual constituyendo de esta manera un nuevo contrato pedagógico en estas circunstancias críticas excepcionales.
- **Participación en el proyecto de investigación sobre el impacto social del COVID-19** en el municipio de general Pueyrredón en el marco de la convocatoria realizada por el Conicet, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación de la Nación. Actualmente este proyecto se encuentra preseleccionado a nivel nacional.
- Realización del **Charlatorio Virtual: Generando encuentros posibles.**

Desde las Cátedras de Prácticas Pre-Profesionales:

Taller de Práctica – Introducción:

- Acompañamiento a les estudiantes de primer año en su integración a la vida universitaria y en los procesos de aprendizaje a través de la modalidad virtual.
- Adopción de diferentes estrategias para sostener y garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ampliando los plazos de entrega de trabajos prácticos y reforzando las actividades en aquellos tópicos con mayores dificultades de aprendizaje.

Taller de Práctica Integrada Nivel I:

- Relevamiento de la situación de cada unx de lxs estudiantes inscriptxs en relación: a) a la residencia ya que muchxs estudiantes son oriundxs de otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, b) a la posibilidad de acceso a Internet y c) a la situación socio-económica-emocional ante la pandemia.

- Intervención desde la virtualidad y/o mediadas por actores locales con autorización para circular, para posibilitar que un número significativo de estudiantes que no se domicilian en la ciudad de Mar del Plata puedan llevar a cabo sus prácticas.
- Encuentros semanales virtuales dialógicos con la totalidad de lxs estudiantxs y encuentros virtuales individuales (espacios de supervisión).
- Reflexión teórica-metodológica en base a bibliografía de autores nacionales e internacionales sobre Trabajo Social en tiempos de pandemia.
- Organización de los equipos de trabajo de los barrios Complejo Centenario, Parque Palermo y Santa Rosa de Lima, problematizando el espacio del ejercicio profesional, el espacio del Trabajo Social, el espacio público común, la condición de ciudadanía y los derechos humanos.
- Contacto con referentes de los Comités Barriales de Emergencia (CBE) de los tres barrios a través de entrevistas individuales y grupales a fin de conocer las actividades que se vienen realizando.
- Problematización territorial sobre cómo retomar el contacto, analizar la situación de los sujetos barriales, la modificación de la vida cotidiana, mediante entrevistas individuales y colectivas con representantes institucionales y vecinos a través de la utilización de redes sociales y plataformas virtuales.
- Relevamiento de los recursos del Partido de General Pueyrredón para actualizar la información con vistas a visualizar las necesidades y las fortalezas de los espacios barriales.
- Fortalecimiento de los vínculos ya establecidos en los años anteriores, generando a su vez nuevos vínculos con referentes barriales y vecinos, a fin de detectar necesidades y fortalezas de los referentes y de la población local.
- Provisión a las familias de cuadernillos explicativos, materiales para niñxs, audios y videos, artículos de higiene personal, barbijos adaptados para personas hipoacúsicas, entre otros materiales.
- Elaboración interdisciplinaria con la carrera de Licenciatura en Enfermería de un proyecto de intervención micro social de estudio del estado nutricional de la población infantil que asiste al comedor y a las instituciones educativas del Barrio Parque Palermo, con objetivos de prevención, asistencia y promoción en los aspectos sanitarios y socio-educativos de lxs niñxs y adolescentes, con la idea de replicarlo posteriormente en otros barrios de acuerdo

a las particularidades y posibilidades de cada uno. Este proyecto se ejecutará en la medida que las condiciones de la pandemia lo permitan.

Taller de Práctica Integrada Nivel II:

- Supervisión virtual, encuentros de video llamada por equipos de trabajo, por nivel, grupal o personal, por mail y por diferentes redes, que favorecen el intercambio, la circulación de la palabra, el abordaje de diferentes tópicos, el registro y el empleo de tácticas operativas que potencian la participación activa de todes y la construcción colectiva.
- Promoción de actividades que favorecen el intercambio de experiencias, conocimientos, habilidades y competencias en lo complejo, que da como resultado un proceso de intervención diferencial con estudiantes de segundo, tercero y cuarto año de la carrera.
- En función del aislamiento social obligatorio los estudiantes actualmente no concurren a los sectores de trabajo a nivel territorial. Sin embargo ello no quiere decir que no se realicen intervenciones, puesto que mantienen contacto tanto con referentes institucionales como vecinales, lo cual permite un intercambio de información, asesoramiento, gestión, articulación de recursos, etc. Es en estos intercambios, que queda claramente explicitado el compromiso de trabajo asumido, permitiendo aprendizajes significativos, en el reconocimiento del ejercicio profesional, en un escenario de emergencia sanitaria, problematizando los procesos de intervención y poniendo en debate el posicionamiento ético-político.
- Planificación de actividades asincrónicas desde el aula del campus virtual, tanto individual como grupal, que son replicadas en diferentes canales de comunicación (grupos de WhatsApp; grupo cerrado de Facebook y mail de la cátedra).
- Acercamiento a los Comités Barriales de Emergencia que funcionan en los barrios El Martillo, La Herradura y Villa Evita, a través de contactos con referentes institucionales y vecinxs que desarrollan actividades en merenderos y comedores barriales con los cuales se viene trabajando desde hace años. Dado que los estudiantes, por el momento, no pueden concurrir a las reuniones de los CBE, son los docentes quienes están participando de las mismas.
- Continuación de los Estudios Poblacionales/MDP de relevamiento de información cuantitativa y cualitativa relacionada a las condiciones de vida de la población, con el fin de fundamentar los procesos de intervención que se llevan a cabo en cada barrio.

Taller de Práctica Integrada Nivel III:

- Organización de tres módulos con bibliografías orientadas a la lectura comprensiva, debate, discusión y reflexión. Módulo 1: Perspectivas teóricas-epistemológicas; Módulo 2: Poder, Política y Estado y Módulo 3: Aportes para la intervención en lo social.
- Realización de plenarios orientados a la comprensión de textos, incorporando la realidad de la Ciudad de Mar del Plata y los barrios donde se llevan a cabo las prácticas pre-profesionales, con elaboración de documentos donde lxs estudiantes reflexionan sobre el Trabajo Social y la pandemia.
- Elaboración de guías, desarrollo y análisis de entrevistas a referentes barriales e institucionales a través de modalidades virtuales y organización de un plenario general donde lxs estudiantes socialicen las experiencias de entrevista llevadas a cabo en cada proyecto de práctica.
- Contacto y entrevistas a referentes de los Comités Barriales de Emergencia para ver la posibilidad de inserción de los estudiantes. No obstante desde la cátedra se observa que los estudiantes manifiestan angustia, presiones y miedos ante la posibilidad de inserción física en los barrios.

Prácticas Pre-Profesionales Cátedra Supervisión:

- Realización de prácticas supervisadas de estudiantes que lo deseen y estén en condiciones de hacerlo en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por COVID-19.
- Identificación de las instituciones, programas y/o dispositivos que pueden constituirse en sedes de práctica en el actual contexto, desde un acompañamiento virtual.
- Articulación con la Secretaría de Extensión e Investigación de la Facultad para identificar posibles instituciones, programas y/o dispositivos, en los cuales los estudiantes puedan integrarse, cuenten con supervisión de Trabajadores/as Sociales y se hayan constituido específicamente para dar respuesta en el marco del ASPO.
- Desarrollo de entrevistas a Trabajadores/as Sociales de distintas instituciones: salud, educación, acción social y justicia, entre otras, con el fin de conocer cómo la pandemia atraviesa a las instituciones, programas y/o dispositivos, con el fin de identificar las estrategias de intervención en este contexto.
- Elaboración de un registro actualizado con información de interés respecto a funcionamiento de instituciones, organizaciones y dispositivos durante la fase actual de la pandemia.

- Relevamiento de los estudiantes que estén en condiciones de realizar prácticas supervisadas en instituciones, programas y/o dispositivos de acuerdo a la situación actual de la pandemia.

Asignatura Salud Mental

La asignatura Salud Mental de nuestra carrera nos encuentra con la oportunidad de generar estrategias e involucrarnos en la problemática social de la comunidad marplatense. Desde el actual contexto de pandemia, declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020, es que podemos considerar algunos de los objetivos más importantes desde la asignatura referenciada: a) Generar información académica veraz y útil sobre la situación de la salud mental colectiva, para formular actividades de valor operativo; b) Comunicar colectivamente dicha información, de manera propia o a través de medios y/o plataformas de comunicación masiva; c) Diseñar, ejecutar, relevar, medir, evaluar, reajustar programas, actividades y tareas tendientes a la promoción de la Salud Mental en contexto de pandemia, la prevención de daños, la mitigación de sus consecuencias, la atención de la salud colectiva, desde la detección temprana, soporte y acompañamiento desde el rol que la Universidad tiene para la colectivo social, con foco particular en las personas vulnerables y en los trabajadores de la salud y de actividades afines a la más amplia definición de Salud Pública, así como docentes y estudiantes de la FCSyTS.

En virtud de la función académica, educativa, social que la Universidad cumple, específicamente el rol docente dentro de la FCSyTS nos convoca a plantear la ineludible necesidad de generar dentro del Comité de Contingencias Colectivas una planificación emergente, a las necesidades y problemática que desde la Carrera de Trabajo Social se ha evidenciado al respecto de aquellas incumbencias sobre la Salud Mental de nuestros estudiantes, cuerpo docente y personal universitario. Para ello hemos diseñado y adecuado el Taller Escuchándonos (sentipensando al Trabajo Social) que se encuentra en funcionamiento en redes sociales debido a la contingencia, construyendo diálogos acerca de los sentimientos de los estudiantes al respecto de sus intervenciones prácticas, donde el cuerpo y los sentimientos están en pleno movimiento.

Propuestas de nuevas Líneas de Acción en el marco del Plan de Contingencia

De igual manera las principales **Líneas de Acción** a corto y mediano plazo que se proponen desde el Departamento Pedagógico de Trabajo Social como aportes a este Plan de Contingencia son las siguientes:

- **Trabajo interdisciplinario y transdisciplinario** que incluya a los docentes de las distintas profesiones que integran el Departamento, con el fin de abordar las múltiples problemáticas sociales derivadas de la crisis del COVID-19.
- **Trabajo interdisciplinario y transdisciplinario** que incluya a los docentes de las tres carreras de la Facultad, con el fin de abordar las múltiples problemáticas sociales derivadas de la crisis del COVID-19.
- Trabajo articulado entre la carrera de grado de Trabajo Social y la Maestría en Políticas Sociales, con el fin de crear un **Observatorio de Políticas Sociales** que dé cuenta de las acciones, actividades y experiencias que se vienen trabajando en el territorio, recabar y sistematizar datos e información sobre políticas sociales, asesorar a los actores territoriales de políticas sociales, funcionarios públicos y medios de comunicación social, construir indicadores y producir informes periódicos sobre el estado de situación social de la población, entre otras tareas.
- Organizar **Espacios de Formación y Capacitación** para docentes, estudiantes, graduadxs y miembros de la comunidad en temáticas vinculadas al Trabajo Social y Problemáticas Sociales derivadas o profundizadas por el COVID 19.
- Trabajo conjunto con el **Colegio de Trabajadores Sociales** de Provincia de Buenos Aires, Distrito Mar del Plata, en discusión de propuestas de políticas públicas, acciones en territorio, formación y capacitación profesional, etc.
- **Conversatorio** con el Centro de Estudiantes y Agrupaciones Estudiantiles con el fin de problematizar la formación en Trabajo Social en tiempo de emergencia y profundas modificaciones de las relaciones sociales.
- Organización de una **Base de Datos de Voluntariado** del Departamento Pedagógico de Trabajo Social conformado por docentes, estudiantes y graduadxs que estén trabajando o deseen hacerlo en los Comités Barriales de Emergencia.
- **Talleres de Formación y Formación para Intervención Social** en contextos de emergencia social.
- **Acompañamiento** de las acciones que se vienen realizando desde la Secretaría de Extensión de la Facultad.
- Desde la asignatura Salud Mental de nuestra carrera -en el marco del Plan de Contingencia- se pretende **generar nuevos dispositivos en la comunidad** atendiendo el proceso Salud

Enfermedad- Atención y Cuidado del área (PSEAC) referenciado en todas sus dimensiones y niveles.

- **Continuar profundizando estrategias de abordaje**, hacia el interior de la comunidad de nuestra unidad académica, en relación a la atención (en articulación con otras áreas) de distintas problemáticas producidas en relación a la situación de ASPO o que el mismo haya profundizado y/o complejizado y que repercuten, en tanto problemáticas sociales, en el desarrollo del proceso educativo en un contexto de emergencia a través de la modalidad virtual.
- **Desarrollar proyectos de acompañamiento** para el paulatino regreso a las actividades presenciales y la reducción del impacto de la salida del contexto de aislamiento en la comunidad de nuestra Unidad Académica, coordinando acciones con diferentes áreas de la Facultad y la UNMDP.
- **Contemplar los aportes al plan de contingencia** como un cúmulo de acciones, actividades y tareas, revisables y sujetas a las modificaciones que se consideren oportunas y convenientes, en razón del devenir de los acontecimientos, la progresiva salida del contexto de aislamiento y sus efectos socio-políticos y económicos.

ANEXO 2: Secretaría de Extensión

Propuestas de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social en el marco de la emergencia social y sanitaria derivada del Coronavirus (COVID-19)

1.- Espacios de acompañamiento a referentxs barriales para el acceso a derechos (RD Nº 482/20)

En virtud de las cuatro alertas identificadas por los Comités Barriales de Emergencia, entendiendo que esta Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social cuenta con programas institucionales específicos que abordan dichas alertas, se ofrecen desde la Secretaría de Extensión tres espacios que colaboren con la vinculación y acceso de lxs vecinxs a la política pública: espacio de acompañamiento frente a las violencias por motivos de género, espacio de acompañamiento frente a la violencia institucional, y espacio de acompañamiento de personas adultas mayores. Estos espacios aprobados por RD Nº 482/20 están coordinados por profesionales que integran la Secretaría de Extensión de la Facultad. Se articulan principalmente con lxs referentxs de los Comités Barriales de Emergencia (CBE), las coordinaciones de los Centros de Extensión Universitarios (CEUS) y referentxs de organismos públicos. Son dispositivos dinámicos y flexibles para adaptarse a las medidas dispuestas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales en el marco de la pandemia del COVID-19.

1.1.- Del funcionamiento específico del Espacio de Acompañamiento frente a la Violencia Institucional

En tanto la violencia institucional conforma una de las alertas identificadas por los CBE, y es una problemática trabajada por la Secretaría de Extensión de la Facultad a través del Programa de Fortalecimiento de Redes Comunitarias, se propone el Espacio de Acompañamiento frente a la Violencia Institucional. En este dispositivo se emplaza el Proyecto “Defensorías territoriales en derechos humanos”, consolidado en nuestra Unidad Académica, desde donde se acompañan casos de la zona oeste de la ciudad vinculados a violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad, desalojos, obstáculos para el acceso a la justicia, violencia carcelaria en nuestra localidad.

Partiendo de dicha experiencia se generó una línea telefónica de atención para orientar a referentxs barriales en el acceso a la justicia frente a casos de violencia institucional en el marco

del aislamiento social preventivo y obligatorio. De las problemáticas relevadas surgen conversatorios y espacios de formación con actores claves de la ciudad y del país, así como la elaboración de recursos útiles para los barrios (videos, folletos, afiches, guías).

Desde este Espacio nuestra Unidad Académica es impulsora de la Mesa de acceso a la justicia junto a los Comités Barriales de Emergencia. Desde allí se articulan redes para el abordaje de casos urgentes y se implementan talleres presenciales en sedes barriales.

Se articula además con diversos actores judiciales, Defensoría del Pueblo, Consejo Local de Niñez, Red de Defensorías Territoriales en Derechos Humanos, Asociación Pensamiento Penal, Observatorio Pensamiento Penal, grupo de investigación Crítica Penal, Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Asociación Judicial Bonaerense, Colegios profesionales.

1.2.- Del funcionamiento específico del Espacio de Acompañamiento frente a las Violencias por motivos de Género

En la medida que la violencia de género conforma otra de las alertas de emergencia identificadas por los Comités Barriales de Emergencia, y esta problemática es abordada por la Secretaría de Extensión de la Facultad por medio del Programa de Género y Acción Comunitaria, se propone el Espacio de Acompañamiento frente a las Violencias por motivos de género. Desde este dispositivo se ofrece orientación telefónica y vía whatsapp para referentes que acompañan casos de violencia de género en los barrios de nuestra ciudad, articulando con los distintos organismos públicos. De este trabajo surgen talleres barriales, conversatorios virtuales y mesas de trabajo según las demandas.

Se participa del Observatorio por Motivos de Violencia de Género y Diversidad de la ciudad y de la Mesa de la alerta violencia de género conformada por referentes de los Comités Barriales de Emergencia, en representación de la Universidad. Desde allí se aporta al diseño de recursos útiles para los territorios y se articulan capacitaciones. También se articula con el de fortalecimiento de redes y dispositivos de apoyo psicosocial para referentes barriales "Cuidar a quienes Cuidan" (RR N°3426/20).

Este espacio está abierto al abordaje de las múltiples formas de violencia por motivos de género, por lo que se coordina con diversos espacios en pos de aportar a la prevención de las mismas desde la promoción de los derechos de mujeres, niñxs y disidencias. Tal es el caso por ejemplo, de la identificación de las dificultades del acceso -en el marco del aislamiento- a derechos sexuales,

reproductivos y no reproductivos e interrupciones legales de embarazos (coordinación con la Red de profesionales por el derecho a decidir); la consideración de las necesidades de quienes menstrúan en las donaciones realizadas a espacios comunitarios -durante la pandemia- (a través de la Campaña Seguimos Menstruando), etc.

1.3.- Del funcionamiento específico del Espacio de Acompañamiento de Personas Mayores

En virtud de la gran proporción de personas adultas mayores en nuestra ciudad, conformando éstas un grupo de alto riesgo frente al COVID-19 y advirtiendo que la alerta social es otra de las grandes alertas destacadas por los Comités Barriales de Emergencia y que esta problemática es abordada por la Secretaría de Extensión de la Facultad por medio del Programa Universitario con Adultas/os Mayores y el Programa de Promoción de la Salud Colectiva, se propone el Espacio de Acompañamiento de Personas Mayores.

Se activó una línea de orientación telefónica para referentxs que trabajan la temática y para personas mayores. Se articula con cátedras que trabajan la temática y se diseñan campañas de promoción de derechos y para la deconstrucción de estereotipos negativos asociados a la vejez, al identificar un recrudescimiento de estos prejuicios en los medios de comunicación, por estar la población adulta mayor en el centro de la escena como colectivo al que principalmente afecta esta pandemia.

Se articula con PAMI la formación para voluntarixs del Programa “PAMI Cuida y Contiene” que realizan llamados a personas mayores y se coordinan talleres itinerantes en territorio para promover espacios de reflexión colectiva acerca de la promoción de derechos con el dispositivo “PAMI en tu barrio”. También se articula con el de fortalecimiento de redes y dispositivos de apoyo psicosocial para referentes barriales "Cuidar a quienes Cuidan" (RR N° 3426/20).

2.- Con voz propia

Desde la Secretaría de Extensión de la Facultad se diseñan diversas estrategias que aportan a la visibilización de aquellas voces históricamente silenciadas por las instituciones y los grandes medios masivos de comunicación. Estos recursos comunicacionales de creación colectiva sintetizan saberes acumulados en los territorios y los ponen en diálogo con actores institucionales y con toda la comunidad.

Son algunos de ellos: “Diario de cuarentena en el barrio”; “Alimentando resistencia: mujeres protagonistas en la lucha contra el hambre y la pandemia”; “Bancando a la economía popular”; “Conversaciones con mujeres trabajadoras: ante el estallido de la crisis de los cuidados”; “Seguimos menstruando”; “Otros encierros”; “Red de expresiones”; “Relatos desde la Extensión: Mujeres trans-migrantes, pandemia y otros males sin vacuna”. Esta diversidad de voces organizadas, conocedoras de las problemáticas urgentes, articulan con estudiantes, docentes y graduadxs de nuestra Universidad en pos de generar praxis transformadoras.

Varios de estos recursos tienen continuidad en el tiempo a partir del trabajo sostenido con lxs protagonistas (movimientos sociales, personas privadas de libertad, mujeres trans-migrantes, trabajadorxs de la economía popular y otrxs trabajadorxs precarizadxs, niñeces y juventudes, vejece, etc.)

3.- Acompañando cuidados

De las múltiples iniciativas articuladas con mujeres e identidades feminizadas, se identifica la profundización de la crisis de los cuidados motivo del aislamiento social, preventivo y obligatorio. A la falta de reconocimiento del habitual trabajo no remunerado que realizan las mujeres a pesar de su centralidad para el sostenimiento de la vida, esta particular coyuntura profundiza la precariedad de los trabajos de las mujeres y la feminización de la pobreza, impone una simultaneidad de tareas en el hogar y mayor tiempo de dedicación a los cuidados de niñxs y otras personas. En los sectores populares si bien se colectivizan más estas tareas, las mujeres encabezan los cuidados del barrio garantizando derechos básicos como la alimentación, apoyo educativo, promoción de la salud, etc. Todo esto lleva a establecer como eje de trabajo “Acompañando cuidados”, desde donde se comparten recursos con personas a cargo de niñxs y personas mayores (de modo virtual y presencial), se diseñan jornadas de reflexión y de formación con las voces de trabajadoras como protagonistas y se articula con otras instituciones en pos de fortalecer las redes de cuidados con enfoque de género. Tal es el ejemplo del diagnóstico del incremento de incidentes domésticos no intencionales con niñxs ante una mayor demanda de sus cuidados en el hogar y lo deficitario de la situación habitacional en muchos casos, lo que llevó a trabajar en una guía para ámbitos comunitarios y otros materiales de apoyo (en coordinación con el Servicio Social del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil).

4.- Reducción de daños

En función de las articulaciones entretejidas desde la Secretaría de Extensión con diversas organizaciones e instituciones locales y nacionales que abordan el consumo de estupefacientes (desde el paradigma de la reducción de daños), se advierte que el aislamiento social, preventivo y obligatorio dificulta el sostenimiento de procesos terapéuticos por parte de aquellas personas usuarias que así lo requieren, la vinculación con espacios comunitarios que trabajen desde el paradigma de la reducción de daños y refuerza los estigmas y estereotipos socialmente asociados con las personas usuarias de sustancias psicoactivas. Los talleres territoriales permiten conocer que persisten entre los vecinos aquellos discursos punitivos que conducen hacia la criminalización de las juventudes populares.

Por esto se establece “Reducción de daños” como eje de trabajo, desde el cual se socializan recursos para prevenir el contagio de COVID-19 a partir del uso de sustancias estupefacientes, se diseñan actividades de promoción y divulgación de derechos de las personas usuarias de sustancias psicoactivas (en coordinación con la Red Acompañe No Castigue, Agrupación Marplatense de Cannabicultores, Intercambios, grupo Crítica Penal), y se articula con los CBE para la realización de talleres sobre consumo desde el paradigma de la reducción de daños (en coordinación con trabajadoras especializadas de diferentes instituciones de salud pública de nuestra ciudad).

ANEXO 3: INVESTIGACIÓN

Plan de Contingencia

Anexo: Secretaría de Investigación

Comités Barriales de Emergencia

Desde la Secretaría de Investigación se propusieron Reuniones virtuales con el objetivo de trabajar en relación a los Comités Barriales de Emergencia (CBE), en el marco del Programa “La UNMdP contra las desigualdades” lanzado por el Rectorado de la UNMdP por Resolución N° 3306/20 en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio y en el cual la FCSyTS se encuentra representada por las Secretarías de Extensión e Investigación en las personas de la Lic. Yanina COBOS y la Esp. Tamara SOSA respectivamente se está participando de los Comités Barriales de Emergencia.

Se convocó a los distintos Grupos de Investigación y Becarías a reuniones con el objetivo de comenzar a trabajar en conjunto en aportes, intercambios de ideas y generación de posibles líneas de investigación desde las diferentes disciplinas.

| Fecha | Cantidad de participantes |
|-------|---------------------------|
| 21/05 | 14 |
| 04/06 | 10 |
| 02/07 | 4 |

Taller de Escritura Académica en modalidad virtual

Taller desarrollado en el marco del convenio celebrado con la Universidad de Rosario y organizado en conjunto con la Revista Cátedra Paralela. Las inscripciones fueron llevadas a cabo por esta Subsecretaría. Con fecha de inicio el día 6 de julio, el taller cuenta con un total de 174 inscriptos.

El total de inscriptos se distribuye de la siguiente manera:

| Estudiantes | Docentes | Graduados | Total inscriptos |
|-------------|----------|-----------|------------------|
| 129 | 11 | 34 | 174 |

Procedencia de estudiantes:

| UNER | UNL | UNT | Ext. áulica San Bernardo | UNC | UNR | UNMdP |
|------|-----|-----|-----------------------------|-----|-----|-------|
| 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 117 |

Procedencia de graduados:

| P. de la Costa | Universidad Nacional de Honduras | UBA | UM | Inst. Sup.de S.Social Corrientes/ Univ. del Salvador | UNMdP |
|-------------------|--|-----|----|---|-------|
| 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 28 |

Relevamiento con perspectiva de género

En el marco de distintas actividades pedagógicas que se desarrollaron durante el primer cuatrimestre con perspectiva de género, se elaboró un informe en relación a las mujeres desempeñándose en el ámbito de la investigación de la FCSyTS, del cual se desprenden los siguientes datos:

- Desde 1998 a la fecha se sucedieron 8 mujeres a cargo de lo que fue en principio la Secretaría de Investigación y Posgrado y luego la Subsecretaría de Investigación.
- En la actualidad contamos con 12 Directoras de Grupos y Proyectos de Investigación.

- El número de Investigadoras formadas, en formación y estudiantes mujeres que integran proyectos vigentes es de 116.
- Contamos con 52 investigadoras categorizadas.
- El número de becarias se distribuye de la siguiente manera:
 - Universidad: 6.
 - CIN: 1
 - CONICET: 1.

Grupos de Investigación

- Durante este año se elevaron y aprobaron 4 incorporaciones a Grupos de Investigación.
- Se encuentra en circuito la solicitud de 6 incorporaciones
- Se elevó y aprobó la solicitud de creación de un nuevo Grupo de Investigación
- Se solicitó y aprobó la designación de una Directora de Grupo y Proyecto vigente por jubilación de su Directora en funciones

Convocatorias a nuevos proyectos de Investigación

Difusión y acompañamiento para la participación en las diferentes convocatorias de nuevas líneas de Proyectos de Investigación vinculadas al COVID 19, en articulación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología , Secretaría de Vinculación Tecnológica y Transferencia; PISAC- CODESOC.

Secretaría de Investigación UNMDP

Se participó de las reuniones mensuales organizadas desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNMDP.

Se programan las actividades del segundo cuatrimestre: Convocatoria a Presentación de Proyectos de investigación.